

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA PARA LA FORMACIÓN DE
COMPETENCIAS TÉCNICAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE “ACCIÓN CLIMÁTICA”, EN EL INSTITUTO
SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS DE EL SALVADOR, SEDE CENTRAL”

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

ALFARO FERNÁNDEZ ANA MERCEDES

LÓPEZ NUNFIO GIOVANNI ADALBERTO

LÓPEZ SOLÓRZANO FÁTIMA DEL ROSARIO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

ABRIL 2021

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretario general	:	Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
Decano de la facultad de ciencias económicas	:	Msc. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretaria de la facultad de ciencias económicas	:	Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Director de la escuela de contaduría pública	:	Lic. Gilberto Díaz Alfaro
Coordinador general de seminario de graduación	:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinación de seminario de procesos de graduación: de la escuela de contaduría pública	:	Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente director	:	Lic. Carlos Nicolás Fernández Linares
Jurado evaluador	:	Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón Lic. Daniel Nehemías Reyes López

Abril 2021

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

AGRADECIMIENTOS

Principalmente doy gracias a Dios, por la sabiduría, paciencia y sentido de perseverancia brindada durante todo mi proceso formativo, a mi familia por su apoyo incondicional y acompañamiento, doy gracias a mis compañeros de trabajo de graduación por su aporte a la consecución de este logro profesional, agradezco enormemente a cada uno de los docentes con los que tuve la oportunidad de compartir ya que sin su guía este logro no sería posible.

Giovanni Adalberto López Nunfio

Agradezco a Dios por permitirme culminar mi carrera universitaria, y por todos los ángeles que puso en mi camino durante mi proceso de formación, a mi madre Elsa A. Fernández, por todo el apoyo incondicional que me ha dado, a mis compañeros, amigos y maestros que sumaron en mi proceso de aprendizaje y de quienes adquiriré no solo conocimientos sino también valores. Gracias a todo el apoyo y la motivación recibida, hoy puedo llegar a esta meta tan importante.

Ana Mercedes Alfaro Fernández.

Le agradezco a Dios por concederme la oportunidad de culminar este paso tan importante en mi vida y ayudarme en todo momento. A mi amada madre Rosa María Solórzano Ramos de quien he recibido apoyo incondicional, a mi estimada hermana Brenda Jeannette López Solórzano quien me ha motivado siempre a seguir adelante, a mi equipo de trabajo de graduación por depositar su confianza en mí para lograr juntos este objetivo, y a todos los docentes por compartir de sus conocimientos y contribuir a nuestra formación profesional y finalmente a toda mi familia y amigos quienes me motivaron a seguir adelante.

Fátima del Rosario López Solórzano

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	1
1.1 REFERENCIA HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE.	1
1.2 SOBRE LA EDUCACIÓN CONTINUADA	6
1.2.1 A nivel internacional	6
1.2.2 A nivel nacional	7
1.3 SOBRE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE CONTABILIDAD	7
1.4 SOBRE EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS	8
1.5 ACCIONES CLAVES DE LAS PAO PARA PROMOVER LOS ODS	11
1.6 DESARROLLO SOSTENIBLE	13
1.7 PRINCIPALES VINCULACIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	14
1.7.1 Social	14
1.7.2 Económico	14
1.7.3 Tecnológico	15
1.8 ¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)?	15
1.9 MARCO LEGAL	16
1.9.1 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	16
1.9.2 Ley reguladora del ejercicio de la contaduría	17
1.9.3 Norma de educación continuada	17
1.9.4 Ley del Medio Ambiente	18
1.10 MARCO TÉCNICO Y NORMATIVO	18
1.10.1 Código internacional de ética para profesionales de la contabilidad	18
1.10.2 Manual del código de ética para profesionales de la contabilidad	19
1.10.3 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).	20
1.10.4 Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)	21
1.10.5 Declaraciones de Obligaciones de los Miembros (DOM) 1-7 (Revisadas)	22
1.10.6 Posición de política de la IFAC N° 5	23
1.10.7 Estándares Internacionales de Educación (IES por sus siglas en inglés)	23
1.10.8 Pacto Mundial de las Naciones Unidas	25

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	27
2.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	27
2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	28
2.2.1 Delimitación espacial	28
2.2.2 Delimitación temporal	28
2.3 SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO	28
2.3.1 Unidades de análisis	28
2.3.2 Población y marco muestral	28
2.3.3 Variables e indicadores	29
2.3.4 Los indicadores de las variables se presentan a continuación:	29
2.4 TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS	30
2.4.1 Las anotaciones o notas de campo	30
2.4.2 Entrevista	30
2.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	30
2.6 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	33
2.6.1 Diagnóstico de la investigación	33
CAPÍTULO III: DESARROLLO CASO PRACTICO	35
3.1 DESCRIPCIÓN DEL CASO	35
3.2 ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA.	36
3.2.1 Introducción.	36
3.2.2 Objetivos	37
3.2.3 Importancia	38
3.2.4 Antecedentes de las organizaciones profesionales de contabilidad.	39
3.2.5 Conceptos básicos	39
3.2.6 Sujetos de aplicación	41
3.2.7 Modalidad del programa de educación continuada	41
3.2.8 Perfil sugerido del facilitador	42
3.2.9 Normas de convivencia sugeridas	42
3.2.10 Contenido y estructura del programa	42
3.3 DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL MÓDULO I	43
3.4 DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL MÓDULO II	53
3.5 DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL MÓDULO III	59
CONCLUSIONES	70

RECOMENDACIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS	77

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. ESQUEMA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA	36
FIGURA 2. ESTRUCTURA ESQUEMÁTICA DEL MÓDULO I	44
FIGURA 3. EJEMPLOS DE APOYO VISUAL PARA EL DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTO	46
FIGURA 4. ESTRUCTURA ESQUEMÁTICA DEL MÓDULO III	60
FIGURA 5. IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE UNA EMPRESA	66
FIGURA 6. INFORMACIÓN A REVELAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL MARCO DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA.	69

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. EXTRACTO DEL CONTENIDO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN (IES)	24
TABLA 2. PERFIL SUGERIDO DEL FACILITADOR	43
TABLA 3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA.	43
TABLA 4. OBJETIVOS DE LA DIVULGACIÓN DEL ODS “ACCIÓN CLIMÁTICA”	47
TABLA 5. BENEFICIOS POR LA DIVULGACIÓN DEL ODS "ACCIÓN CLIMÁTICA"	47
TABLA 6. LLAMANDO A LA ACCIÓN.	48
TABLA 7. APOYANDO LA SUPERVISIÓN.	49
TABLA 8. PLAN DE SESIONES DEL MÓDULO II.	54
TABLA 9. TEMÁTICAS RELACIONADAS CON NIIF PYMES.	56
TABLA 10. TEMÁTICAS A CONSIDERAR SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA	57
TABLA 11. TEMÁTICAS A CONSIDERAR SOBRE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	58
TABLA 12. TEMÁTICAS A CONSIDERAR SOBRE LA CONTABILIDAD AGRÍCOLA	58
TABLA 13. TEMÁTICAS ESTÁNDARES GRI	58
TABLA 14. PLAN DE SESIONES DEL MÓDULO III	60

RESUMEN EJECUTIVO

La problemática ambiental es un tema de carácter mundial, es por ello que muchas organizaciones están trabajando por la unificación de esfuerzos de todos los sectores sociales. Por ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en el año 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que contiene 169 metas integradas sobre el ámbito económico, social y ambiental. Por lo que se considera que las actuaciones de los profesionales de contabilidad pueden aportar al logro de estos Objetivos.

La investigación tiene su origen a partir de la percepción de la necesidad de trabajar en equipo para encontrar soluciones urgentes sobre la problemática del cambio climático por medio de la implementación de acciones inmediatas a nivel mundial. Los profesionales de la contabilidad son parte importante del desarrollo económico de los países, ya que participan muy de cerca en el proceso de implementación y desarrollo de las estrategias empresariales; además de proveer información financiera útil para el proceso de toma de decisiones de diferentes usuarios como proveedores, autoridades fiscales, gobierno, clientes, inversionistas, trabajadores, directores, y otros.

Por ello es importante que como profesionales integrales y comprometidos a dar fe pública sobre los hechos económicos de una determinada entidad, es necesario que haya una mayor divulgación y preparación sobre los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) dentro de la profesión, por lo que es relevante el aporte que desde las organizaciones profesionales de contabilidad (PAO por sus siglas en inglés) se puede ofrecer, a través de la facilitación del acceso a nuevos conocimientos sobre temas relacionados a desarrollo sostenible y acción climática para instruir a los profesionales sobre la optimización y aprovechamiento de recursos,

la implementación de procesos amigables con el medio ambiente, y la revelación de información relacionada con el mismo.

En vista de lo anterior, se presenta la propuesta de un programa de educación continuada para la formación de competencias técnicas en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible “acción climática”, para que pueda ser implementado en una PAO, debido a que en su mayoría, son los que más imparten programas de formación a los profesionales en el país, dado que el objetivo primordial de este instrumento es promover la actualización y/o el desarrollo de conocimientos que ayuden a cumplir con la legislación vigente relacionada con la preservación del planeta y contribuir por lo tanto con el fortalecimiento de la profesión, por medio de la explicación de conceptos que están estrechamente vinculados con la profesión y la formación de criterios para valorar, medir y revelar información relacionada con los recursos naturales e impacto ambiental.

La investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, y fue necesario aplicar técnicas e instrumentos de recolección de información aplicados a las unidades de análisis respectivas. La información obtenida permitió concluir que actualmente los profesionales de contaduría pública y auditoría del país no cuentan con el conocimiento y las competencias técnicas necesarias sobre los ODS, dado que este es un tema nuevo en el que apenas se está incursionando, sobre todo a nivel internacional, por lo que se recomienda desarrollar programas de educación continuada sobre el tema, para fortalecer la formación integral de los profesionales.

INTRODUCCIÓN

Desde hace muchos años el ser humano se ha dado cuenta de que los recursos naturales son limitados y que la escasez de estos tiene muchas consecuencias para las actuales y futuras generaciones, por ello es necesario que todos contribuyan en la mejora de la calidad de vida y la preservación del planeta. El más reciente acuerdo de muchas naciones es la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, celebrada por la Asamblea General de las Naciones Unidas 2015, cuyo plan se estableció como una estrategia para regir los programas de desarrollo mundial durante los próximos 15 años.

Ante esto, la Federación Internacional de contadores (IFAC) emitió en el año 2016 un resumen de la contribución de la profesión contable para la agenda 2030, con el fin de ayudar a las Organizaciones de Contabilidad (PAO), enfocándose en 8 de los 13 objetivos, desde los cuales considera que la profesión contable puede dar su aporte. Entre estos se encuentra el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 13 “Acción por el clima”, tema central del presente trabajo de investigación, cuyo propósito es la elaboración de un programa de educación continuada para el fortalecimiento de competencias técnicas en el cumplimiento de dicho objetivo desde la profesión contable y específicamente desde los planes de las organizaciones que se dedican a desarrollar programas de ampliación de conocimientos. Por lo consiguiente, el trabajo se encuentra estructurado en 3 capítulos.

El capítulo uno contiene los hechos más relevantes que dieron origen a la problemática sobre el desarrollo sostenible; así también el estado en el que se encuentra actualmente la situación; los avances que hasta la fecha han logrado las Organizaciones Profesionales de Contabilidad (PAO por sus siglas en inglés); además una breve reseña sobre el tema de la educación continuada en el ámbito contable y el rol importante que desempeñan las PAO dentro de esta. Así mismo se

presenta la teoría principal dentro del contexto del desarrollo sostenible, que ayude a determinar el origen y el impacto de la problemática dentro del ámbito social, económico y ambiental, y el marco normativo, técnico y legal aplicable en la investigación.

El capítulo dos contiene los aspectos metodológicos bajo los cuales se desarrolló la investigación. En él se describe el enfoque y tipo de estudio, la delimitación espacial y temporal en la que se realizó el trabajo y la muestra y unidades de análisis, las variables e indicadores que forman parte de las hipótesis de investigación, así como las técnicas e instrumentos de recolección de información que permiten presentar un diagnóstico de la investigación posterior al análisis de la información obtenida.

El capítulo tres contiene esencialmente la propuesta de solución a la problemática planteada, por medio de un programa de educación continuada para la formación de competencias técnicas en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible “acción climática”. En él se detalla inicialmente la descripción del caso y la importancia del programa de educación continuada, posteriormente se detallan los aspectos generales y la estructura y contenido de este, en el que se formulan tres módulos, los cuales se desarrollan con el planteamiento de los diversos temas a abordar como parte del proceso de aprendizaje de los profesionales de la contabilidad. Posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones respectivas.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 REFERENCIA HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (entre ellos El Salvador) aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años (Naciones Unidas, 2015). La agenda global para el desarrollo sostenible, esboza la visión de futuro de la humanidad y el planeta para el año 2030. La Agenda 2030 se divide en cinco áreas de vital importancia: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. (congdcar, s.f.)

Una de las áreas más vulnerables es la de las personas, ya que, por primera vez en la historia, se propone erradicar la pobreza extrema y el hambre, en todas sus dimensiones, para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial en un marco de equidad y dignidad. Entre estos se engloba el objetivo 1.- fin de la pobreza, objetivo 2.-hambre cero, 3. salud y bienestar, 4.-educación de calidad, 5.- igualdad de género.

El Planeta es otra área de valiosa importancia ya que el cambio climático requiere de acciones urgentes para no comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Los gobiernos acordaron proteger al planeta de la degradación ambiental, lograr un consumo y producción sostenibles, así como administrar mejor los recursos naturales. En esta área se engloba el objetivo 6.- agua limpia y saneamiento, objetivo 12.- producción y consumo responsable, objetivo 13.- acción por el clima, objetivo 14.- vida submarina, objetivo 15.- vida de ecosistemas terrestres.

En el área de prosperidad es fundamental, ya que no es suficiente con erradicar la pobreza, la Agenda 2030 contempla no dejar a nadie atrás en la senda del desarrollo, en pos de un mundo donde todos y todas tengan acceso a vidas productivas y satisfactorias, beneficiándose del progreso económico, tecnológico y social. Es por ello que es importante poner en práctica los ODS para construir un mundo mejor para toda la población. En esta área se engloba el objetivo 7.- energías renovables, objetivo 8.- empleo digno y crecimiento económico, objetivo 9.- innovación e infraestructuras, objetivo 10.- reducción de la desigualdad, objetivo 11.- ciudades y comunidades sostenibles.

La paz es un área de notable importancia, considerando que ningún nivel de desarrollo será sostenible si las naciones no viven en paz entre ellas y al interior de sus territorios. La promoción de la paz y la justicia es requisito indispensable para la dignidad humana. Un mundo libre de violencia, lejos del miedo y la impunidad, comprometiéndose a construir sociedades justas e inclusivas. En esta área se engloba el objetivo 16.- paz, justicia e instituciones sólidas.

De las alianzas, es considerable notar que ante retos globales es indispensable movilizar recursos de toda fuente disponible, más allá de las finanzas públicas. Se impulsarán mecanismos de cooperación internacional y alianzas con el sector privado, vigilando que dichos recursos se ejerzan de forma eficiente en beneficio de los más vulnerables. En esta área se engloba el objetivo 17.- alianzas para lograr los objetivos.

Los ODS no son una prescripción de los gobiernos de los países desarrollados a los de los países en desarrollo a cambio de ayuda. Por el contrario, los ODS representan un nuevo pacto universal, un contrato social global. Todos los países y sociedades sin excepción tendrán que llevar a cabo las transformaciones necesarias, de diferentes maneras, y adaptadas a su realidad, para alcanzar un futuro común de prosperidad.

Respecto a lo antes mencionado, la Federación Internacional de Contadores (IFAC), presentó en el año 2016 una publicación sobre la contribución de la profesión contable y cómo esta se vuelve partícipe para el cumplimiento de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en ese mismo sentido IFAC destaca algunos de los campos de acción del profesional contable: objetivo 4: educación de calidad; objetivo 5: igualdad de género; objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico; objetivo 9: industria, innovación, infraestructura; objetivo 12: consumo y producción responsables; objetivo 13: acción climática; objetivo 16: paz y justicia e instituciones fuertes; objetivo 17: alianzas para los objetivos (Prinsloo, 2016).

En la actualidad resulta interesante conocer el nivel de divulgación, conocimientos, acciones implementadas y estrategias a seguir en materia de ODS por el profesional contable a nivel nacional, en especial si dicho análisis se realiza dentro de uno de los campos de acción antes mencionados como la “acción climática” y considerando la Norma de Educación Continuada emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, según Resolución 328 del día trece de diciembre de dos mil diecinueve, la cual define dentro de unos de sus objetivos promover la actualización de conocimientos por medio de un plan de educación continuada que permita asegurar el nivel de cualificación profesional de los participantes; para ello el Consejo hará convenios con las gremiales de la contaduría pública, entidades educativas superiores nacionales e internacionales, en cumplimiento al artículo 4 inciso segundo de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.

En Julio 2018, se lanzó la Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS (Global SDG Indicators Database), que presenta datos a nivel de país, tanto como datos agregados globales y regionales compilados a través del Sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. El marco mundial de indicadores fue adoptado por la Asamblea General el 6 de

julio de 2017 y figura en la Resolución A/RES/71/313 adoptada por la Asamblea General sobre la labor de la Comisión de Estadística relativa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En El Salvador a partir del marco de indicadores mundiales brindados por el Grupo Inter-agencial y de Expertos sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de la Comisión de Estadística del Sistema de Naciones Unidas, durante el año 2016 el Equipo de Coordinación Nacional conformado por delegados de Secretaria Técnica y de Planificación de El Salvador (SETEPLAN) y del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó un diagnóstico de la información estadística nacional para atender la Agenda global, considerando la disponibilidad de información y la pertinencia de la medición para poder dar respuesta a las metas según la realidad y prioridades nacionales.

La década de acción exige acelerar las soluciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos del mundo; desde la pobreza y la igualdad de género, hasta el cambio climático, la desigualdad y el cierre de la brecha financiera.

Cuando se cumplen cinco años de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2020, destaca los progresos que se han logrado en el mundo en algunos ámbitos como la mejora de la salud materno infantil, la ampliación del acceso a la electricidad y el aumento de la representación de las mujeres en el Gobierno. Aun así, estos avances se han visto contrarrestados en todo el mundo por la creciente inseguridad alimentaria, el deterioro del entorno natural y las persistentes desigualdades dominantes.

Ahora, en muy poco tiempo, la pandemia de COVID-19 ha desatado una crisis sin precedentes que obstaculiza aún más el progreso de los ODS, lo que afecta en mayor medida a las personas más pobres y vulnerables del mundo.

El informe señala asimismo que el cambio climático continúa produciéndose a una velocidad mucho mayor de lo previsto. El 2019 fue el segundo año más cálido del que se tenga constancia y marcó el final de la década más cálida jamás registrada: 2010-2019. Al mismo tiempo, la acidificación de los océanos se acelera, la degradación del suelo continúa, hay especies masivas en riesgo de extinción y siguen predominando los patrones insostenibles de consumo y producción. (PNUD, s.f.).

En el informe 2019 de las ODS Salvador, refleja que no sólo participó activamente en la construcción de los ODS y se comprometió con estos, sino que también concentró esfuerzos y recursos para lograr avances en el corto plazo en aquellos aspectos de mayor relevancia de la Agenda 2030 para el país. Dado el alto nivel de alineamiento del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador productivo, educado y seguro con aquella, el Sistema de Naciones Unidas propuso que se formara parte de un grupo piloto de 15 naciones a ser acompañadas para una implementación acelerada de la Agenda 2030. (odselsalvador.gob.sv, 2019).

Respecto a la sustentabilidad y resiliencia al cambio climático que mide la dimensión del planeta resalta la mejora en cuanto al acceso y la calidad de agua, de gran significado para un país afectado fuertemente por el cambio climático que conlleva un estrés hídrico potencialmente alto. Los datos indican que, si bien falta mucho por recorrer, estamos en la ruta correcta para asegurar este derecho humano a toda la población y contar con el vital líquido para las actividades productivas. (odselsalvador.gob.sv, 2019).

1.2 SOBRE LA EDUCACIÓN CONTINUADA

1.2.1 A nivel internacional

La Federación Internacional de Contadores (IFAC), es un organismo emisor de estándares internacionales que busca servir al interés público a nivel internacional, fortaleciendo de forma continuada la profesión contable por medio de normas éticas, técnicas, de auditoría, de educación, etc. Por lo anterior podemos destacar al Consejo de Normas Internacionales de formación en contaduría (IAESB).

A partir del año 2003, IFAC publicó las 6 primeras Normas Internacionales de Formación (IES), por medio del IAESB, posteriormente fueron publicadas la IES 7 y 8 en el 2004. Estas se publicaron traducidas al idioma español en el 2009. A partir del año 2014, todas las organizaciones de la profesión contable tuvieron acceso a las 8 Normas Internacionales de Formación (IES), con el objetivo de que estas fueran comprensibles por todos los usuarios. (Ramírez, 2018).

El consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB), es un organismo cuya función es emitir normas y guías independientes de IFAC respecto a la precalificación de formación, capacitación, y desarrollo profesional continuo de los miembros de la profesión contable, busca la mejora a través de la implementación de normativas que ayuden a uniformar los estándares de educación a nivel internacional. Es supervisado por el Consejo de Supervisión del Interés Público (PIOB, por sus siglas en inglés), el cual es un organismo internacional que vela por la mejora de la calidad y el interés público como contribución a los objetivos de las normas de IFAC en áreas fundamentales como educación, ética y auditoría. (Wikipedia, 2020).

1.2.2 A nivel nacional

En El Salvador, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) es el ente encargado de regular y vigilar el cumplimiento del compromiso de actualización de conocimientos de los profesionales de esta rama, según las facultades que le confiere la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la referida ley, el Consejo acordó la aprobación de la Norma de Educación Continuada en la sesión celebrada el 25 de abril del 2003, según acta N° 13/2003, la cual entró en vigencia el 1 de enero del año 2004 y fue publicada en el Diario Oficial número 89 Tomo 363, el 17 de mayo del 2004.

Posteriormente, el CVPCPA llevó a cabo la sesión de Consejo el día 03 de diciembre del 2010, en el cual acordó modificaciones a la referida ley, mediante el acta N° 28/2010, y fue el 9 de febrero del 2011 cuando se publicó el Diario Oficial N° 28 tomo 390 con la ratificación de la obligatoriedad del cumplimiento por parte de los contadores públicos de la Norma de Educación Continuada, con dicha ratificación se modificó principalmente el alcance del adiestramiento. Luego se reformó dicha ley el 12 de septiembre del 2014, y posteriormente en el año 2018 según el Diario Oficial N° 216 Tomo 421 del 19 de noviembre del 2018. Actualmente se encuentra vigente la última reforma según Diario Oficial N° 28 Tomo 426 del 11 de febrero del 2020. (Ministerio de Gobernación, s.f.).

1.3 SOBRE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE CONTABILIDAD

Las organizaciones profesionales de contabilidad (PAO) son centros de excelencia que promueven la relevancia e importancia de la profesión contable y sirven como asesores de empresas y gobiernos en todo el mundo. (IFAC, s.f.) Una organización profesional de

contabilidad es una organización compuesta por personas y/o firmas con funciones en los campos contables y/o auditoría que cumplen con las normas de práctica. Estas pueden surgir de una iniciativa gubernamental o puede ser un grupo de profesionales de contabilidad comprometidos con establecer una unidad centralizada para sus actividades. Estas actividades pueden variar desde facilitar información, la formación, promulgación y aplicación de normas técnicas y éticas para un país.

Actualmente la membresía de IFAC está conformada por más de 170 PAO en 130 países (Entre ellos El Salvador) y jurisdicciones, representando a más de 3 millones de profesionales en todo el mundo. La membresía de IFAC, es un sello reconocido mundialmente de una PAO de alta calidad, deja en claro a las organizaciones del sector público y privado a nivel local, regional e internacional que su PAO tiene credibilidad, capacidad y relevancia. Las PAO dan forma a la voz de la profesión, establecen su enfoque y se unen a la conversación global sobre temas cruciales, como lo es el cambio climático y su ODS “Acción Climática”. Sin embargo, existen requisitos de membresía como la adopción e implementación de estándares internacionales, compromiso continuo con las Declaraciones de obligaciones de los miembros (DOM) y se abre únicamente a las PAO a través de un proceso de admisión. (Membership, s.f.)

1.4 SOBRE EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos nace con el interés de formar un gremio de mayor representación, como una entidad sin fines de lucro y de carácter laico. Se constituye el día 31 de octubre de 1997 de la fusión del Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos, con la misión de “promover un programa de educación continua que

potencie la profesión a niveles de calidad, permitiendo al contador público conocimientos y destrezas que contribuyen en una actualización permanente para enfrentar los nuevos requerimientos que la comunidad de negocios”, el Instituto tiene una misión que expresa claramente la importancia de la educación continuada dentro de la profesión. Por otra parte su visión dice de la siguiente manera “Llegar a ser una organización que agremie al 100% de los Contadores Públicos y Estudiantes de la carrera de Licenciatura de la Contaduría Pública en El Salvador, por la credibilidad en los fines del Instituto y la labor que realizamos en beneficio del gremio profesional” (ISCP, s.f.), para cumplir la visión es importante que el Instituto sea una gremial competente, que brinde conocimiento contemporáneos de interés para los contadores y auditores del país que trabajan en diferentes sectores económicos del país, es por ello la importancia de conocimiento, divulgación y fortalecimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El ISCP ocupa la función como socio de la Federación Internacional de Contadores desde el año 2011 que es un sello reconocido mundialmente de la organización contable profesional (PAO) como parte de sus miembros, cumpliendo todos los requisitos como los siguientes, apoyo a la misión; demostrar un compromiso continuo con las declaraciones de obligaciones de los miembros; ser viable desde el punto de vista financiero y operativo y tener una estructura de gobernanza adecuada; realizar contribuciones financieras a IFAC; y cumplir con los otros criterios descritos en la Constitución y los Estatutos. PAO ofrece el acceso a experiencia, recursos y apoyo que les ayuda a fortalecer los servicios que se brindan a sus asociados. Los PAO generalmente son admitidos como asociados de IFAC y progresan al estado de miembro, tal como lo hizo el ISCP, ya que IFAC se encarga de guiar a los candidatos a través del proceso de admisión con el asesoramiento y la supervisión de la Junta y su comité de

membresía, y finalmente reafirmado su compromiso de engrandecer la profesión contable y brindar mayor calidad de los beneficios y servicios que brinda a sus asociados, se incorporó en el año 2019 como Miembro de Pleno Derecho ante la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). También el ISCP es miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC, siendo el único gremio de contadores salvadoreños que cuenta con estas membresías internacionales. IFAC ha reiterado la importancia que tiene los ODS para los contadores públicos a nivel mundial, muestra de ello en la revista publicada titulada *The 2030 Agenda For Sustainable Development A Snapshot Of The Accountancy Profession's Contribution*. (IFAC, s.f.), que refleja la importancia de ser partícipes de los grandes retos mundiales, como lo son los ODS.

En la actualidad el ISCP está conformado por la sede central ubicada en San Salvador, también lo conforman las filiales ubicadas en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y San Miguel, cada una tiene su propio personal administrativo y su junta directiva que rinden cuentas de su gestión a la sede central. En cuanto a sus asociados son independientes de cada filial, que cumplen ciertos requisitos preestablecidos para poder agremiarse, contando con beneficios como precios especiales en la participación de los diferentes eventos que pueden ser seminarios, diplomados, congresos y otras actividades educativas que son acreditables de horas de educación continuada establecida por la ley Reguladora del ejercicio de la contaduría del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, también descuentos por compras de una gran gama de libros, recopilaciones de leyes, de autores nacionales e internacionales. Sus agremiados cuentan con el beneficio de obtener información de primera mano de interés, por ejemplo, aprobación de reformas a leyes, y otros artículos de la autoría y creación de entidades de reconocimiento internacional como IFA y AIC.

Es importante mencionar que el Instituto cuenta con convenios a nivel nacional que tienen por objeto establecer y desarrollar relaciones de cooperación mediante la colaboración académica, científica y cultural, a fin de contribuir al desarrollo, divulgación y fortalecimiento de la profesión contable mediante programas de intercambio, que permitan la educación continua, entre las instituciones educativas que son parte de estos convenios, se encuentra, la Universidad Andrés Bello y la Universidad Nueva San Salvador.

1.5 ACCIONES CLAVES DE LAS PAO PARA PROMOVER LOS ODS

La visión de IFAC es que la profesión contable es esencial para organizaciones, mercados financieros y economías fuertes y sostenibles. En consecuencia, la profesión contable tiene un papel crucial en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, como lo representan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) destinados a sostener a las personas, el planeta y la prosperidad.

IFAC y sus miembros pueden hacer mucho para contribuir al logro de los ODS, al igual que los más de tres millones de contadores profesionales de todo el mundo. Contadores competentes que se comportan con integridad brindan a la sociedad información financiera y no financiera confiable que sustenta el desarrollo económico sostenible. Los contadores también facilitan la actividad económica, el desarrollo y la toma de decisiones por parte del gobierno y las empresas.

Los ODS proporcionan un marco común de objetivos, metas e indicadores para que los gobiernos, las empresas y otros aborden desafíos de desarrollo sistémicos e interconectados como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la paz y la justicia. A continuación, se presentan cinco acciones claves que las PAO deben considerar mientras trabajan para promover los ODS (Gould, 2019)

a) Predicar con el ejemplo alineando la estrategia y los planes con los ODS pertinentes.

Al proporcionar certificación profesional, educación y capacitación, revisión de calidad, investigación y disciplina, y aplicación de estándares, así como actividades de liderazgo intelectual y representación, los PAO pueden tener una influencia significativa en los ODS. La profesión puede tener un impacto influyente en al menos 9 de los 17 ODS:

- Reducir la pobreza
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Desigualdades reducidas
- Producción y consumo responsable
- Acción climática
- Paz, justicia e instituciones sólidas, y
- Asociaciones para los objetivos.

b) Identificar formas de apoyar las estrategias nacionales de desarrollo y movilizar la acción.

Las PAO pueden tener un papel importante a la hora de alentar y permitir que los gobiernos impulsen los ODS. Para ello, deben asegurarse de que los ODS se incorporen en la planificación y la política nacional de desarrollo sostenible. Este es particularmente el caso en países donde los gobiernos han tardado en desarrollar planes adecuados o lo han hecho con brechas pendientes que deben abordarse. A través de sus relaciones e influencia con los gobiernos y otras instituciones, los PAO pueden fomentar la acción, el impulso y la entrega.

c) Defender y promover la concienciación sobre los ODS

Muchas organizaciones y contadores no conocen los ODS y cómo se pueden utilizar como marco de referencia para garantizar la generación de impactos sociales positivos. Toda organización está influenciada o tiene influencia sobre los ODS. Solo mediante la concienciación y la comprensión es posible considerar cómo contribuir como organización o como individuo.

d) Identificar las partes interesadas clave para la colaboración y la asociación.

Colaborar y asociarse con organizaciones clave proporciona una base más impactante para crear conciencia y estimular la acción. Los posibles colaboradores incluyen instituciones impulsadas por los ODS, como las Naciones Unidas (por ejemplo, el Pacto Mundial y el Programa de Desarrollo) y organizaciones relevantes de cara a las empresas.

e) Ser innovador

Los PAO desarrollarán o emprenderán iniciativas innovadoras que tienen un impacto social y son directamente relevantes para cumplir con los ODS. Estos incluyen iniciativas sobre educación financiera, sostenibilidad, diversidad, corrupción y lucha contra el lavado de dinero. Los PAO pueden y están contribuyendo a los objetivos sociales de diversas formas innovadoras.

1.6 DESARROLLO SOSTENIBLE

El término desarrollo sostenible se comenzó a divulgar como tal, luego de que la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo lo definiera en el año 1987 como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Según esta se compone de tres pilares importantes para el desarrollo mundial de largo plazo, los cuales están enfocados al logro equilibrado del desarrollo económico; social y protección del medio ambiente. (Bruntland), 1987.

El cambio que sufren los sistemas vivos a través del tiempo, es un proceso natural por medio del cual estos se renuevan, por ello es importante tener en cuenta que la importancia no radica en evitar dichos cambios, sino en evitar la destrucción de las causas de renovación de estos, ya que en dicho proceso se liberan de perturbaciones a los que por su naturaleza están expuestos. Según (Naciones Unidas, 2003), lo anterior hace referencia al término “desarrollo”, ya que implica cambio, dado que cada vez son más significativas las transformaciones demográficas, tecnológicas, económicas, culturales, sociales y medioambientales a las que se enfrenta el planeta, por ello define como desarrollo sostenible al proceso de redefinición del progreso (cualitativo y cuantitativo) que los seres humanos están llevando a cabo a través de las acciones que realizan para asegurar que los cambios que afectan a la humanidad sean para lograr la mejora.

1.7 PRINCIPALES VINCULACIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

1.7.1 Social

Como parte del desarrollo sostenible se encuentra un pilar fundamental, como lo es la sociedad, esto es importante también para los objetivos de la agenda 2030, ya que con ellos se pretende cubrir las necesidades de todas las personas de forma justa y equitativa; lograr una menor desigualdad y; crear oportunidades para los más desprotegidos, teniendo en cuenta el cuidado por el medio ambiente.

1.7.2 Económico

El ser humano necesita de recursos naturales para el desarrollo de sus actividades económicas (producción, consumo y explotación), es por ello que, en el desarrollo de estas, consume recursos, los cuales se vuelven cada vez más escasos, provocando un impacto sobre el

medio ambiente, lo que hace evidente el papel fundamental de los diferentes actores de la economía, dentro de los cuales se encuentran: las empresas, los consumidores y los inversores.

Respecto al sector empresarial, es necesario el desarrollo de sus actividades por medio de procesos que ayuden a la preservación y conservación de recursos, promoviendo de esta forma la responsabilidad social (Alaña Castillo, 2017). Por su parte los consumidores también tienen la responsabilidad de seguir parámetros de consumo responsables; los inversores también tienen un papel fundamental, ya que pueden apoyar el desarrollo de proyectos que reduzcan el daño y que tengan impactos positivos sobre el medio ambiente.

1.7.3 Tecnológico

La tecnología se ha convertido en una herramienta muy importante en el desarrollo de las actividades de la sociedad, modificando las formas de comunicación, de trabajo y relación, lo cual puede ser beneficioso para lograr un desarrollo sostenible, pero también puede tener un impacto negativo sobre el planeta sino se hace un adecuado uso de ella.

1.8 ¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)?

Las Naciones Unidas consideran a los ODS como un plan maestro diseñado para lograr un futuro sostenible para todos, este se compone de objetivos y metas interrelacionados entre sí, dentro de los cuales se han incorporado desafíos globales como la pobreza, desigualdad, clima, degradación ambiental, justicia, paz y prosperidad (Naciones Unidas, 2020).

Los objetivos de desarrollo sostenible fueron adoptados por los estados miembros en el 2015, como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad para el año 2030. Estos consisten en 17 objetivos integrados por diferentes

metas. La intervención en un área, afecta el resultado de otras, ya que ayudan a lograr el desarrollo tanto en términos de sostenibilidad ambiental como económica y social. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019)

1.9 MARCO LEGAL

Hasta la fecha actual todos los países de los diferentes continentes se han enfrentado a los efectos que el cambio climático ha provocado debido a diversas causas, dentro de las cuales figura como una de las principales el calentamiento global, ocasionado por el incremento continuo de la emisión de gases de efecto invernadero.

Esta situación ha llevado al actuar de diferentes entes a nivel global, y ha conducido a la unión de esfuerzos entre diferentes países y organizaciones en pro de prácticas que ayuden a lograr un desarrollo sostenible para el planeta. Esto hace necesario que cada vez sean más las naciones, organismos y la sociedad en general se enfoquen en tal objetivo. En este contexto es importante enfatizar que se ha logrado establecer marcos que regulen en cierta medida el accionar humano sobre dicha temática a través de diferentes acuerdos, convenios, reuniones que se han desarrollado con el fin de minimizar el impacto ambiental, social y económico.

A continuación, se detallan y describe los principales avances en el marco legal sobre el desarrollo sostenible:

1.9.1 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La agenda 2030 para el desarrollo sostenible fue aprobada por la asamblea general de las Naciones Unidas, en la 4ª sesión plenaria el 25 de septiembre de 2015, quien emitió la resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta resolución estableció la entrada en vigencia de los objetivos de desarrollo sostenible a partir del 1

de enero del año 2016. El Salvador como uno de los estados miembros del sistema de Naciones Unidas, ratificó la resolución 70/1, volviéndose parte de este acuerdo mundial y comprometiéndose a cumplir de acuerdo a sus posibilidades con las responsabilidades que esta agenda aborda, la cual contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible con 169 metas integradas que abarcan temas económicos, sociales y ambientales. Dentro de dichos objetivos se encuentra el número 13 “Acción climática”, el cual es el eje central de esta investigación.

Los profesionales del área contable desempeñan un rol muy importante dentro del tema de desarrollo sostenible, así como en temas medioambientales, debido a que es un pilar fundamental en la toma de decisiones de las entidades para las cuales presta su servicio, por ello es importante mencionar el principal marco regulatorio bajo el cual se rigen los profesionales de contaduría pública en El Salvador:

1.9.2 Ley reguladora del ejercicio de la contaduría

Esta ley regula el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública y la función de Auditoría; establece los derechos y obligaciones de las personas que ejercen la profesión, los cuales dan fe plena y pública sobre bases contables establecidas en las normas internacionales de contabilidad y auditoría adoptadas y legalizadas por el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría (CVPCPA), a quienes además de exigirles el cumplimiento de dichas normativas, también se les requiere el cumplimiento del Código de Ética para profesionales de la contabilidad y auditoría, adoptado y legalizado por el CVPCPA y la norma de educación continuada emitida por él.

1.9.3 Norma de educación continuada

Por medio de esta norma el CVPCPA, promueve la actualización de conocimientos en los profesionales, a través de un plan de educación continuada tanto para auditores como para

contadores inscritos en él, y crear condiciones para que estos presten servicios de calidad, fortaleciendo criterios, actitud y capacidad para aplicar normas técnicas. Establece, además, una variedad de áreas o temas en la cual los profesionales pueden actualizar su conocimiento, y cumplir con el número de horas de educación continuada exigidas (40 horas), dentro de las cuales se deben recibir 4 horas sobre ética profesional. Estas pueden ser impartidas por gremiales de la contaduría pública y entidades de educación superior (nacional o extranjera) con los cuales el consejo haya suscrito convenios.

1.9.4 Ley del Medio Ambiente

Esta ley tiene como objetivo desarrollar las disposiciones de la Constitución de la República, que se refiere a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones; así como también, normar la gestión ambiental, pública y privada y la protección ambiental como obligación básica del Estado, los municipios y los habitantes en general; y asegurar la aplicación de los tratados o convenios internacionales celebrados por El Salvador en esta materia. (Ley del medio ambiente, 2012. Art.1)

1.10 MARCO TÉCNICO Y NORMATIVO

1.10.1 Código internacional de ética para profesionales de la contabilidad

Elaborado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants “IESBA”), para poder establecer las normas éticas que deben ser utilizadas por los profesionales de la contabilidad a nivel mundial. Este código reconoce que la responsabilidad de actuar en el interés público es una de las características que debe poseer un profesional contable, ya que su responsabilidad no consiste

única y exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o entidad para la cual trabaja, por ello presenta requerimientos y guías de aplicación que se deben cumplir.

Dentro de la estructura del código, se encuentra la parte uno que establece principios de ética fundamentales para estandarizar el comportamiento esperado de los profesionales contables: integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, y comportamiento profesional, los cuales contribuyen a la formación de profesionales integrales. En la parte dos del código, se establecen guías aplicables a los profesionales de la contabilidad en la empresa. La parte tres establece las guías aplicables a los profesionales de la contabilidad en ejercicio y cuando prestan servicios profesionales.

1.10.2 Manual del código de ética para profesionales de la contabilidad

En El Salvador, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría resolvió adoptar el Manual de Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad edición 2014, publicado por IFAC en el idioma inglés 2014, traducido al español en agosto del 2015 por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), según el Diario Oficial N° 40 del 27 de febrero del 2019, resolución No. 16/2019. Actualmente se encuentra vigente la edición 2018, publicada por IFAC en julio de ese año, cuya vigencia se dio a partir del 15 de junio del año 2019, sin embargo, en El Salvador, su vigencia fue a partir del 1 de febrero del 2020.

En relación a la problemática en estudio, este código establece en su sección 100, que una de las características que identifica a la profesión contable es la responsabilidad de actuar por el interés público, y en consecuencia, la responsabilidad de estos, no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente, sino que debe regir su actuar en el bien público. En la sección 10, establece que el principio de integridad “obliga a todos los

profesionales de la contabilidad a ser francos y honestos en todas sus relaciones profesionales y empresariales”

1.10.3 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), son normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (por sus siglas en inglés), con el propósito de establecer parámetros, y tratamientos específicos que sirvan en la uniformización del tratamiento y la presentación de la información financiera de las pequeñas y medianas empresas. Estas fueron adoptadas por El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) el 7 de julio del año 2016 con vigencia a partir del 01 de enero de 2017. Posteriormente mediante Resolución 9/2018 del 14/03/2018 se otorgó un tiempo prudencial para que se puede adaptar el marco normativo, estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2018.

Como parte de su contenido esta presenta 35 secciones que establecen los requerimientos que deben cumplir las pequeñas y medianas entidades (PYMES). En la sección 2 “Conceptos y principios fundamentales”, describe el objetivo que deben cumplir los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades: proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad para facilitar la toma de decisiones por parte de diferentes usuarios; y las características cualitativas que permiten que la información que estos contienen sea útil.

Estas características deben ser tomadas en cuenta por los profesionales contables ya que deben aplicarse para cumplir con el objetivo de los estados financieros. Entre ellas se

encuentran: la integridad, bajo el cual se requiere que la información que se presenta en los estados financieros debe ser completa tomando en cuenta los límites de la importancia relativa y el costo; prudencia, la cual requiere que los profesionales incluyen un grado de precaución al aplicar juicios en estimaciones que se realizan bajo condiciones de incertidumbre; equilibrio entre costo y beneficio, el cual establece que los beneficios deben ser mayores a los costos de suministrar la información.

1.10.4 Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)

Las NIAs son emitidas por el International Federation of Accountants (IFAC), hoy International Auditing and Assurance Standards (IAASB) para desarrollar y emitir normas de auditoría. La emisión de estas normas ayuda a mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados en todo el mundo. El IAASB sigue un riguroso procedimiento. Se recibe opiniones de las partes interesadas, incluido el Grupo Consultivo del IAASB, los organismos emisores de normas de auditoría nacionales, los organismos miembros de IFAC y organismos reguladores y de supervisión, compañías, agencias gubernamentales, inversores. El Consejo de Supervisión del Interés Público (PIOB) supervisa el trabajo del IAASB.

Las materias que tratan estas normas son evaluación de riesgos y control interno, planificación, evidencia de auditoría, uso de trabajo de otro auditor, importancia relativa, fraude y error, hechos posteriores, etc. Se aprueban a nivel internacional, pero cada país es soberano para decidir si las aplica o no. Un país puede emitir un reglamento que desarrolle esa ley y entre en detalles más técnicos. La globalización supone cambios para todas las organizaciones entre estos cambios el interés por un desarrollo sostenible de las entidades. Las Normas

Internacionales de Auditoría aportan homogeneidad ante este contexto. Es por ello que los profesionales de contaduría pública que laboran en el área de auditoría les es importante tener en cuenta como el desarrollo sostenible está avanzando a gran escala y deben prepararse para estar aptos para estos nuevos objetivos de desarrollo sostenible a nivel mundial.

1.10.5 Declaraciones de Obligaciones de los Miembros (DOM) 1-7 (Revisadas)

Este documento fue desarrollado y aprobado por la Junta Directiva de la Federación de Contadores (IFAC). Pronunciamiento del 2012. Este proporciona parámetros de referencia claros a los miembros actuales y potenciales de IFAC para ayudarles a asegurar una alta calidad en el desempeño de los profesionales de la contabilidad. Las DOM abarcan las obligaciones de los organismos miembros de IFAC para apoyar la adopción e implementación de normas internacionales y otros pronunciamientos por entidades internacionales del gremio.

DOM (revisadas) contiene siete apartados entre ellos están control de calidad, normas internacionales y otros pronunciamientos emitidos por el IAESB e IAASB, Código de ética de IESBA para profesionales de la contabilidad, Normas internacionales de contabilidad del sector público y otros pronunciamientos emitidos por el IPSASB, Investigación y disciplina, y Normas internacionales y otros pronunciamientos emitidos por el IASB. De acuerdo con la constitución de IFAC, párrafo 2.3b., al organismo miembro de IFAC se les requiere cumplir con las Declaraciones de Obligaciones de los Miembros (DOM). Dado que la investigación se realizó en el contexto de una Organización Profesional de Contabilidad miembro de IFAC es necesario hacer referencia a las DOM.

1.10.6 Posición de política de la IFAC N° 5

Presenta una definición de los términos “Público” e “interés”, desarrollando el término “intereses públicos” entre ellos el Aumento de la eficiencia (Menos costosos) y/o reducción al mínimo del agotamiento de los recursos naturales de la producción de bienes y servicios, mejorando así el bienestar de la sociedad, por una mayor disponibilidad y accesibilidad.

Enfatiza en que el alcance del impacto o afectación que pueden tener los grupos de interés a raíz del trabajo de un profesional contable va más allá de los grupos mayormente visibles por su proximidad a una institución determinada. Por ello es importante que dichos profesionales rijan su accionar tomando en cuenta la afectación que estos puedan tener, independientemente de la proximidad en la relación con la entidad para la cual preste sus servicios. Esto, en definitiva, pone en evidencia la estrecha relación con los objetivos del desarrollo sostenible, y en el caso específico de la acción climática, ya que es un tema que tiene afectación a nivel global.

1.10.7 Estándares Internacionales de Educación (IES por sus siglas en inglés)

Actualmente se encuentra en vigencia la edición 2019. Los IES establecen los estándares de referencia con los cuales se espera que los organismos miembros de IFAC cumplan en la formación y el desarrollo continuo de los contadores. Los IES establecen los elementos esenciales del contenido y proceso de formación y desarrollo a un nivel tal que se pueda obtener el reconocimiento, la aceptación y la implementación a nivel internacional. Por lo tanto, los organismos miembros de IFAC deben considerar estos requisitos. En la tabla número 1 se presenta un extracto sobre el contenido de los Estándares internacionales de educación (IES).

Tabla 1. Extracto del contenido de los Estándares internacionales de educación (IES)

IES	CONTENIDO
IES 1: Requisitos de ingreso a un programa de formación profesional en contaduría	Es de importancia hacer mención que los IES están dirigidas a los organismos miembros de IFAC, como lo podría ser una PAO. IES 1 trata de la responsabilidad que tienen dichos organismos en establecer y comunicar los requisitos de ingreso para los programas de educación contable profesional.
IES 2: Competencia técnica	Especifica las áreas de competencia y los resultados del aprendizaje que describen la competencia requerida durante el proceso de formación.
IES 3: Habilidades profesionales	Agrupa en cuatro categorías las habilidades que necesitan poseer los profesionales contables, para una combinación de conocimientos y destrezas en el desarrollo de su rol.
IES 4: Valores, ética y actitud profesionales	IFAC enfatiza la importancia de que sus asociados, se aseguren de haya una comprensión permanente de los valores, ética y la actitud profesional.
IES 5: Requisitos de experiencia práctica	Esta IES requiere que en el proceso de formación de los contadores se debe poseer, además, del conocimiento adquirido por medio de la participación en programas de formación en contaduría; experiencia práctica para poder demostrar que se ha adquirido Competencias técnica, habilidades y valores profesionales.
IES 6: Evaluación de las capacidades y competencia profesional.	Establece las actividades de evaluación de capacidades y competencias que se deben poseer para calificar como contador profesional.
IES 7: Desarrollo profesional continuo	Establece la responsabilidad de los contadores de desarrollar y mantener la competencia profesional mediante la realización de actividades de Desarrollo Profesional Continuo.
IES 8: Requisitos de competencia que deben reunir los auditores profesionales.	Establece las competencias, habilidades profesionales, valores, ética y actitud de los auditores.

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo en base a las IES.

1.10.8 Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, favorecer el desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

1.10.9 Estándares GRI

Los Estándares GRI representan las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. La elaboración de informes de sostenibilidad a partir de estos Estándares proporciona información acerca de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible (Global Reporting Initiative, 2021).

Los estándares GRI, se dividen en cuatro secciones:

- a) Serie 100, se encuentra compuesta por tres estándares universales que se pueden aplicar a cualquier tipo de organización. Se presentan a continuación:
 - GRI 101, Fundamentos: contiene los requerimientos básicos para elaborar informes de sostenibilidad de conformidad con GRI, describe cómo se pueden utilizar y hacer referencia a ellos. Esta sección contiene las declaraciones específicas y obligatorias para las organizaciones, representa el punto de partida de estándares GRI.
 - GRI 102, Información General: incluye información sobre el perfil, la estrategia, la ética y la integridad de la organización. La utilidad de esta sección se consiste en aportar información contextual sobre la organización y su experiencia en la elaboración de informes de sostenibilidad.

- GRI 103, Enfoque de Gestión: esta sección pretende explicar porque un área, problema o tema es relevante o material para las entidades, permite identificar cuáles son sus impactos y como se gestionan dichos impactos. Los temas relevantes incluyen los cubiertos por los estándares temáticos (series 200, 300 y 400).
- b) Serie 200, este estándar debe utilizarse en conjunto con el estándar GRI 103 “Enfoque de gestión”. Es el primer estándar temático en desarrollarse en el cual se informan los impactos materiales de una organización en cuanto a temas económicos.
- c) Serie 300, estos estándares resultan de gran importancia para las organizaciones que consideran relevantes informar los aspectos materiales relacionados al medioambiente, el presente documento es redactado en el contexto del desarrollo sostenible, en consecuencia, representa un marco normativo medular.
- d) Serie 400, como se ha hecho referencia en el presente documento el desarrollo sostenible involucra aspectos económicos y ambientales; la presente serie proporciona una guía a las organizaciones en cuanto al desarrollo de temáticas sociales.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

La problemática de la investigación elaboración de un programa de educación continuada para la formación de competencias técnicas en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible “acción climática” fue mediante el método inductivo, se consideró dicho método ya que se parte de la observación y experiencias de hechos particulares para establecer generalizaciones. Si bien es cierto que en la mayoría de estudios cualitativos no se comprueban hipótesis, si se generan y perfeccionan en el proceso, por lo anterior y a fin de dar cumplimiento a aspectos reglamentarios a los que se encontraba sujeta nuestra investigación, se dice que es hipotético.

El tipo de enfoque utilizado en la investigación es el cualitativo que “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Sampieri, 2014). Es un enfoque multimetódico en el que se incluyó un acercamiento interpretativo y naturalista al sujeto de estudio.

La elección de este enfoque, se justifica en que la comprensión de la temática se realiza desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en un contexto determinado; es decir, que el equipo de investigación aborda la elaboración de un programa de educación continuada en uno de sus ambientes naturales como lo son las organizaciones profesionales de contabilidad, para este caso en particular el ISCP, pretendiendo darle sentido a las experiencias acumuladas por la institución para generar los resultados adecuados en el fortalecimiento de competencias técnicas en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible “Acción climática”

2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

2.2.1 Delimitación espacial

La investigación fue desarrollada tomando en cuenta a las organizaciones profesionales de contabilidad y se consideró específicamente al Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISPC) sede central, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el municipio de San Salvador. Dicha selección obedece al prestigio local e internacional garantizada a través del sello de IFAC, como una organización de alta calidad centrada en servir al interés público.

2.2.2 Delimitación temporal

El periodo de tiempo sujeto a estudio fue partir del año 2015, ya que fue el año en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en la 4ª sesión plenaria, hasta el año 2020. La investigación analiza los resultados obtenidos durante los meses de febrero a octubre 2020.

2.3 SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO

2.3.1 Unidades de análisis

Para la presente investigación, las unidades de análisis se eligieron considerando sus cualidades y características no medibles, como lo son la Dirección Académica y el Comité de Educación Continuada del ISCP.

2.3.2 Población y marco muestral

En la presente investigación, el universo está compuesto por el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, no se determinó muestra, ya que corresponde a un enfoque cualitativo, por ello se seleccionó las experiencias acumuladas en la elaboración de programas de educación continuada, por la Institución.

2.3.3 Variables e indicadores

En el desarrollo de la investigación, se estableció como variable independiente: la implementación de un programa especial de educación continuada en el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos sede San Salvador; y como variable dependiente: la formación de competencias técnicas de los profesionales para asegurar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible “Acción Climática”.

2.3.4 Los indicadores de las variables se presentan a continuación:

Variable independiente: la implementación de un programa especial de educación continuada en el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos sede San Salvador.

- Grado de interés en la participación de eventos relacionados al ODS “Acción Climática”
- Población objetivo, es decir al público que va dirigido; edad, sexo, etc.
- Dinámica en la que se puede implementar un programa orientado en la temática
- Estructura de programa de educación continuada
- Contenido del programa especial
- Cantidad de contenido generalmente proporcionado
- Fuentes bibliográficas consultadas
- Perfil de quien impartirá el contenido

Variable dependiente: la formación de competencias técnicas de los profesionales para asegurar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible “Acción Climática”.

- Especialización en el área
- Dominio de la temática
- Calidad de los conocimientos adquiridos

- Capacidad de adaptación de los conocimientos en el área profesional
- Existencia de un análisis, validación y/o garantía de que los participantes han asimilado el contenido
- Indicadores de calidad de la temática impartida

2.4 TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS

2.4.1 Las anotaciones o notas de campo

Es muy necesario llevar registros y elaborar anotaciones durante los eventos o sucesos vinculados con el planteamiento (Sampieri, 2014). Dichas anotaciones pueden ser sobre ideas, hipótesis, preguntas de investigación, especulaciones vinculadas con la teoría, categorías y temas que surjan, conclusiones preliminares y descubrimientos que, a nuestro juicio, vayan arrojando las observaciones.

2.4.2 Entrevista

“Las entrevistas implican que una persona calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los participantes; el primero hace las preguntas a cada entrevistado y anota las respuestas. Su papel es crucial, resulta una especie de filtro. El primer contexto que se revisará de una entrevista es el personal (cara a cara).” (Sampieri, 2014). En la presente investigación, la entrevista será aplicada a personal responsable de Dirección Académica del ISCP sede central.

2.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Al establecer un cronograma de actividades de la investigación denominada “Elaboración de un programa de educación continuada para la formación de competencias técnicas en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible “acción climática”, en el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos de El Salvador sede central”, se establece una mejor

organización de los puntos a desarrollar y ayuda a que la investigación no sufra retrasos o que se queden tareas sin realizar.

También es una forma de revisar cuales son los recursos que se necesitan para la investigación, y así llevar un control más organizado de los puntos que llevan un mayor grado de atención, focalizándose en ellos para que se puedan desarrollar de una manera normal y esto no afecte el cumplimiento secuencial de la investigación. En el siguiente cuadro se detalla la respectiva calendarización de las actividades desarrolladas en el transcurso de la investigación.

2.6 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

2.6.1 Diagnóstico de la investigación

De acuerdo a los resultados obtenidos de la entrevista realizada a la directora académica de la gremial de contadores públicos en el municipio de San Salvador, se concluye lo siguiente:

Los objetivos de desarrollo sostenible son un plan maestro para conseguir un futuro sostenible para toda la humanidad, el no accionar ante ello puede tener consecuencias muy graves que afecte a corto y sobre a todo a largo plazo nuestro planeta. Desde el ámbito contable-financiero se pueden realizar muchas acciones para poder contribuir a este gran propósito.

Actualmente los profesionales en contaduría pública y auditoría del país no cuentan con el conocimiento y competencias técnicas sobre los objetivos de desarrollo sostenible, debido a que es una temática relativamente nueva y tomando en cuenta que hasta hace muy poco tiempo la Federación Internacional de Contadores con sus siglas en inglés IFAC ha empezado a emitir revistas y otro tipo de información referente a la temática, centrándose en ocho objetivos estrechamente relacionados con el desenvolvimiento de la profesión.

Los objetivos a los que se refiere son: objetivo 4: educación de calidad; objetivo 5: igualdad de género; objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico; objetivo 9: industria, innovación, infraestructura; objetivo 12: consumo y producción responsables; objetivo 13: acción climática; objetivo 16: paz y justicia e instituciones fuertes; objetivo 17: alianzas para los objetivos, referente a al objetivo 13 acción climática la profesión tiene un rol muy importante ayudar a los gobiernos, los mercados de capitales y las organizaciones en general a implementar planes para la mitigación y adaptación al cambio climático, para poder canalizar el impacto ambiental, también las habilidades y destrezas de los profesionales pueden ayudar a la presentación de informes mejores estructurados, como declaraciones de pérdidas y ganancias

ambientales e informes integrados y de sostenibilidad, que brindan información a los inversores, a la gerencia y otras partes interesadas sobre el desempeño de la organización en el cambio climático.

Es por ello que bajo las respuestas que se proporcionaron, resultado de la entrevista realizada, se valida la creación y desarrollo de un programa de educación continuada enfocada al fortalecimiento de competencias técnicas en el cumplimiento del ODS “Acción Climática”, ya que será de valiosa utilidad para engrandecer la profesión contable, brindándoles herramientas que puedan fortalecer sus habilidades y destrezas y estas a la vez ayuden para que tengan un desempeño integral en todas sus labores y puedan responder a los desafíos del desarrollo.

Ya que el profesional contable puede ayudar en el tratamiento de la acción climática desde el punto de vista contable-financiero, al enmarcar las oportunidades y los riesgos del cambio climático en un contexto empresarial, que sin duda será de valiosa colaboración a las entidades financieras y esto tendrá un impacto no solo a nivel nacional sino contribuirá a un cambio a nivel mundial

CAPÍTULO III: DESARROLLO CASO PRACTICO

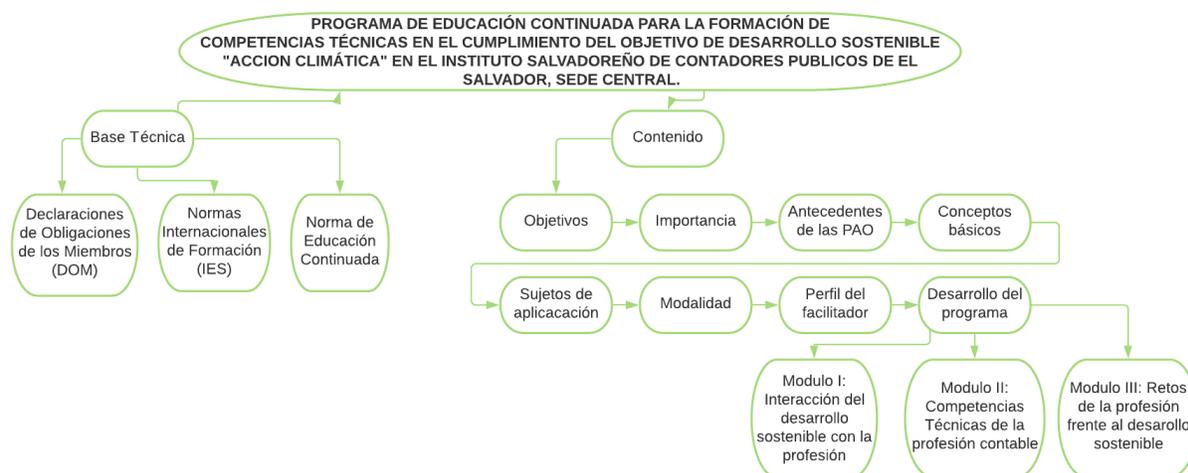
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TÉCNICAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE “ACCIÓN CLIMÁTICA”, EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PUBLICOS DE EL SALVADOR, SEDE CENTRAL

3.1 DESCRIPCIÓN DEL CASO

La presente propuesta consiste en la elaboración de un programa de educación continuada que ayude a fortalecer las competencias técnicas de los profesionales de contaduría pública en un área de responsabilidad social, tal como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y específicamente sobre la acción climática. Esto en vista de la creciente necesidad mundial que hay de cambiar la interacción que tiene el ser humano con el medioambiente, ya que lo anterior no es un tema ajeno a la profesión, se considera que el rol que desempeñan los contadores es muy importante dentro de las decisiones de las entidades, quienes son un eje principal dentro del desarrollo de la economía y su entorno.

Tomando en cuenta los aportes realizados por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) respecto al tema de los ODS, es importante que las organizaciones profesionales de contabilidad (entidades autorizadas para impartir las horas de educación continuada en El Salvador) impartan capacitaciones relacionadas a la temática, ya que a la fecha en que se realizó este trabajo de investigación, no existe la suficiente divulgación y dominio necesario sobre dicho tema. La figura No. 1 proporciona una descripción general de la propuesta del programa de educación continuada.

Figura 1. Esquema del programa de educación continuada



Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

3.2 ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA.

3.2.1 Introducción.

A partir de la aprobación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el año 2015, se ha generado una nueva oportunidad para que los países y la sociedad en general, busquen la mejora en la calidad de vida de los seres humanos y el planeta en el que viven. Esto ha sido una pauta para que muchos actores sociales contribuyan al logro de dichos objetivos, y dentro de la profesión contable, surge la necesidad de formar un cambio en la Educación Contable actual, razón por la cual organismos internacionales como IFAC rectifican la responsabilidad que los contadores tienen de mejorar significativamente las acciones a favor de los ODS, y en el tema específico del cambio climático, recalca que es necesario proveer análisis relevantes que ayuden a las organizaciones a crear y proteger este valor a largo plazo, también pueden ayudar a los

gobiernos y empresas a desarrollar e implementar planes para mitigar efectos del cambio climático.

El presente documento contiene una propuesta de un programa de educación continuada que ayude a contribuir a la formación integral de los profesionales contables. En dicha propuesta se abordan temas relacionados a la acción climática desde la perspectiva de la profesión contable, con el fin de actualizar o ampliar conocimientos en dicha área, y facilitar el cumplimiento de las exigencias que la misma profesión requiere a las personas que se desempeñan en los diferentes contextos.

3.2.2 Objetivos

Objetivo general

- Contribuir a la formación de competencias técnicas relacionadas a temas ambientales a través de un proceso sistemático que desarrolle los conocimientos, habilidades y otras capacidades, que sirvan al interés público.

Objetivos específicos

- Promover la capacitación de los profesionales de contaduría pública en nuevas áreas, para fortalecer competencias que ayuden al desenvolvimiento de estos, frente a los retos y responsabilidades que se presentan a través del cambio en las condiciones en que se desempeñan.
- Elaborar un plan de actualización de conocimientos sobre la acción climática para profesionales de contaduría pública para fortalecer e incrementar el nivel de cualificación profesional de los mismos.

- Divulgar las regulaciones y normativas aplicables a la formación de competencias técnicas que ayuden a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible dentro de la profesión contable para reforzar el interés sobre temas de actualidad mundial.

3.2.3 Importancia

Actualmente los objetivos de desarrollo sostenible se han convertido en un factor clave para el crecimiento constante de los países, lo cual incluye a las entidades económicas. Es por ello que se necesita profesionales contables capaces de poder llevar a cabo esta gran tarea. Esto se convierte en un reto para el conocimiento de dichos profesionales, es por ello que se necesita un cambio progresivo y constante en la educación continuada que se debe de impartir al profesional de la contabilidad.

El cambio climático es totalmente un reto global, el aumento de la temperatura del planeta provocado por las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad del ser humano, están provocando variaciones en el clima que de manera natural no se producirían. La Tierra ya se ha calentado y enfriado en otras ocasiones de forma natural, pero estos ciclos siempre han sido mucho más lentos, necesitando millones de años, mientras que ahora se está alcanzando niveles que en otras épocas trajeron consigo extinciones en apenas doscientos años. Esto revela que el cambio climático constantemente genera una serie de variaciones no solo a nivel del planeta, sino que también a nivel económico, lo cual tiene un alto impacto en las empresas.

Por ello se necesitan profesionales contables altamente calificados que respondan a las necesidades de dicho entorno, para lo cual se debe hacer una reestructuración a la educación continuada. En El Salvador se necesita crear programas de educación que permita estar a la

vanguardia en conocimientos, prácticas y desarrollo contable relacionado con la situación del planeta.

3.2.4 Antecedentes de las organizaciones profesionales de contabilidad.

Todos los organismos miembros de IFAC deben cumplir con lo prescrito en las Normas Internacionales de Formación para Contadores. Estas se establecen en principio para los organismos miembros de IFAC y no para particulares, en consecuencia, los programas de educación continuada desarrollados por la entidad deben esforzarse en:

- Adaptar los requerimientos de todas las IES entre otros requerimientos adoptados por IFAC en los enfoques de educación continuada.
- La incorporación en los programas de formación de los elementos esenciales del contenido y proceso de formación sobre los cuales están basadas las IES o, donde la mayor responsabilidad de dichos programas recae principalmente en terceros.

Actualmente en el país, la única organización miembro de IFAC es el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP), con presencia en San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel, la cual cuenta con 23 años de experiencia en el cumplimiento de su misión y visión.

3.2.5 Conceptos básicos

- **Normas Internacionales de Formación (IES):** establecen los estándares de referencia con los cuales se espera que los organismos miembros de IFAC cumplan en la formación y el desarrollo continuo de los contadores profesionales. Las IES establecen los elementos esenciales del contenido y proceso de formación y desarrollo a un nivel tal que se pueda obtener el reconocimiento, la aceptación y la implementación a nivel

internacional. Por lo tanto, los organismos miembros de IFAC deben considerar estos requisitos.

- **Declaraciones de Obligaciones de Los Miembros (DOM):** abarcan las obligaciones de los organismos miembros de IFAC para apoyar la adopción e implementación de normas internacionales y de otros pronunciamientos de organizaciones internacionales.
- **Desarrollo sostenible:** es aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Una actividad sostenible es aquella que se puede conservar.
- **Interés Público:** Los beneficios netos obtenidos y el rigor en los procedimientos en nombre de toda la sociedad, en relación con cualquier acción, decisión o política.
- **Educación Continuada:** actividad educativa formal que el auditor y contador lleve a cabo con el objeto de actualizar y mantener el nivel de las capacidades y competencias profesionales.
- **Capacidades:** se refiere a los atributos adquiridos por los individuos, tales como conocimiento; las habilidades profesionales; los valores, ética y actitudes profesionales.
- **Competencias profesionales:** se refiere a la habilidad demostrada para desempeñar funciones, se logran con la combinación de las capacidades, prácticas o desarrollo de habilidades y educación continuada.
- **Cambio climático:** es el aumento de la temperatura del planeta provocado por las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad del ser humano, que provocan variaciones en el clima que de manera natural no se producirían.

3.2.6 Sujetos de aplicación

- **Contadores:** Entiéndase por este término los, individuo que se encuentra afiliados a un organismo miembro de IFAC, contadores públicos, contadores y personal técnico contable.
- **Auditor profesional:** Un contador profesional que tiene la responsabilidad o a quien se le ha delegado la responsabilidad de emitir juicios significativos en una auditoría de información financiera histórica.
- **Estudiantes: individuos** que ingresan en un curso o programa de estudios considerado necesario para la formación de contadores profesionales, ya sea de tipo general o específicamente profesional.
- **Público interesado:** Profesionales de diferentes áreas.

3.2.7 Modalidad del programa de educación continuada

En atención al crecimiento del uso de herramientas de Tecnología de la información y las medidas adoptadas para la prevención del COVID 19, el presente programa se impartirá a través de herramientas de reuniones virtuales como:

- Google Meet
- Zoom
- Microsoft Teams
- Transmisiones “en vivo” en redes sociales.

No se descarta que a medida que se supere las medidas de prevención adoptadas por el COVID-19, se pueda desarrollar de forma presencial.

3.2.8 Perfil sugerido del facilitador

En la tabla número 2 se realiza una descripción de las principales competencias que son demandadas por las Organizaciones Profesionales de Contabilidad para aquellos profesionales interesados en participar como facilitadores, y que a su vez son requisitos indispensables para el cumplimiento de responsabilidades adquiridas ante organismos internacionales y en general para la contribución al interés público.

3.2.9 Normas de convivencia sugeridas

1. Los capacitadores deben presentarse al menos 5 minutos antes de la hora de inicio establecida.
2. Los participantes deberán ingresar al curso a la hora establecida.
3. Los participantes deberán mantener sus micrófonos apagados mientras el ponente haga uso de la palabra cuando se trate de reuniones virtuales.

3.2.10 Contenido y estructura del programa

La estructura de la propuesta del programa de educación continuada para la formación de competencias técnicas en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible “acción climática” está distribuidas a través de tres módulos principales, tal como se muestra en la tabla N°3.

Tabla 2. Perfil sugerido del facilitador

Atributos	Requisitos solicitados
Edad	A partir de los 25 años
Nivel académico	Graduado en Licenciatura en Contaduría Pública
Experiencia laboral previa	Mínimo 3 años de experiencia
Capacidades y competencias	-Conocimiento general de los ODS y de los diferentes campos de aplicación de la profesión. -Conocimientos y aplicación de Normativas Internacionales (Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Normas Internacionales de Auditoría, y otros). -Capacidad de relacionar la técnica contable con el interés público.

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

Tabla 3. Estructura del programa de educación continuada.

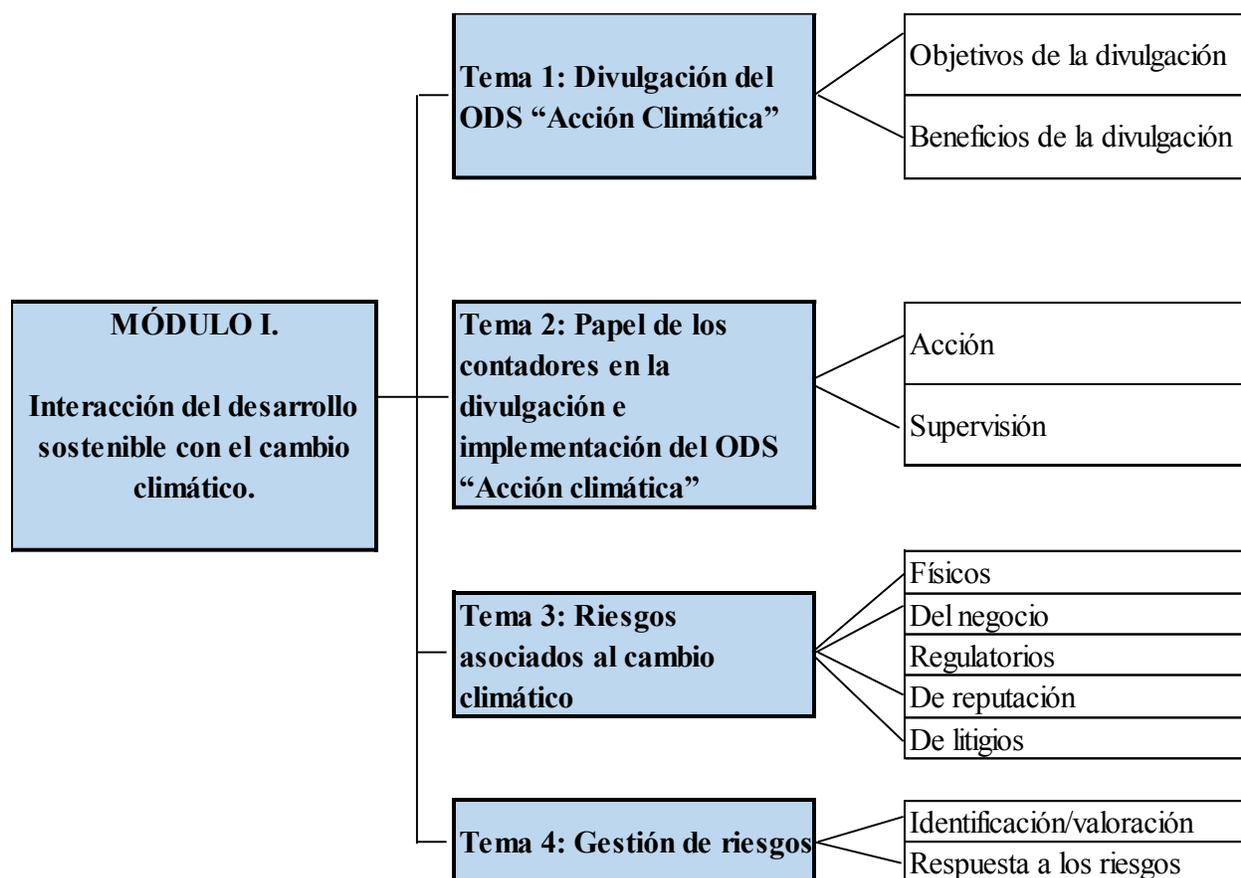
MÓDULOS DEL PROGRAMA		
Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
Interacción del desarrollo sostenible con la profesión contable.	Competencias técnicas en la profesión contable.	Retos de la profesión contable frente al desarrollo sostenible

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

3.3 DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL MÓDULO I

En el siguiente apartado se presenta el contenido de los principales temas que se consideran de mayor importancia para los objetivos planteados como parte del programa de educación continuada.

Figura 2. Estructura esquemática del módulo I



Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

Objetivo: Desarrollar las temáticas medioambientales y de sostenibilidad con mayor impacto en el desarrollo de la profesión contable para reforzar el conocimiento involucrado en la información que estos proporcionan.

La profesión es esencial para la consecución de organizaciones y economías estables y sostenibles, como resultado de ello juega un papel crucial no solo para el cumplimiento del ODS “Acción climática”, sino para el resto de ellos. La profesión se encuentra bien posicionada para desarrollar temas relevantes para las sociedades. La interacción del cambio climático con la profesión no se limita a las acciones que se podrían llevar a cabo, existen una serie de esfuerzos que desde ya se están poniendo en marcha en beneficio del interés público.

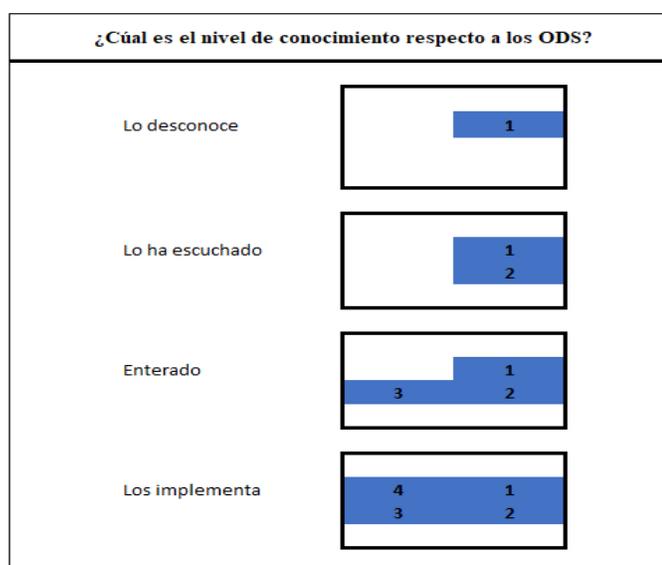
Tema 1: Divulgación del ODS “Acción Climática”

La divulgación se refiere a la acción de exponer y difundir un contenido que pueden ser de interés público, tal como lo es el ODS “Acción Climática”. Se sugiere al facilitador realizar un diagnóstico inicial de los conocimientos previos de los participantes respecto al tema en cuestión; el cual lo puede realizar a través de formularios en línea completados previamente a la realización de la actividad, fomentando la participación del grupo escuchando sus comentarios y/o apoyándose en la utilización herramientas gráficas como las que se comparten en la figura 3. Al iniciar un proceso de enseñanza-aprendizaje además de las ideas previas han de tenerse también en cuenta las aptitudes o capacidades previas, y para ello habrán de emplearse las mismas estrategias utilizadas para la obtención de las ideas previas.

Tema 2: Papel de los contadores en la divulgación e implementación del ODS “Acción climática”

Durante el desarrollo del presente documento se ha hecho referencia que la profesión puede contribuir activamente al logro del ODS “Acción Climática”, y lo hace de la siguiente de manera:

Figura 3. Ejemplos de apoyo visual para el diagnóstico de conocimiento



A) Llamando a la Acción

Tal como se muestra en la tabla 6, se puede contribuir a la acción climática por medio del establecimiento de políticas y estrategias implementadas para seguir una ruta clara que ayude a las organizaciones a facilitar el logro de dicho objetivo. Es importante advertir que la divulgación de los objetivos de desarrollo sostenible y la implementación de políticas o estrategias en beneficio de ellos es responsabilidad de la administración; el profesional contable en muchas ocasiones se encuentra en posiciones claves que facilitarían tales acciones.

Tabla 4. Objetivos de la divulgación del ODS “Acción climática”

Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ● La identificación de los riesgos y oportunidades ambientales que sean relevantes para la generación de “valor” para las organizaciones y la sociedad. ● Cambiar lo que hace y cómo se hace ● Comunicar las implicaciones e impacto del cumplimiento del ODS acción climática

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

Tabla 5. Beneficios por la divulgación del ODS "Acción Climática"

La divulgación del ODS “Acción Climática” es aplicable a:
<ul style="list-style-type: none"> ● Las organizaciones independientemente de su tamaño y actividad: la divulgación busca la sintonía del negocio con la responsabilidad ambiental y el liderazgo en el cumplimiento del ODS acción climática. ● Inversores: para obtener información confiable y creíble del modelo de negocio. ● Instituciones financieras: en la actualidad existen líneas de créditos enfocados a proyectos ambientales, en la medida que una entidad divulgue y adopte una política ambiental podría tener acceso a capital ● Clientes y/o proveedores: a los primeros da la certeza que los productos o servicios adquiridos son amigables con el medio ambiente y con los segundos se garantiza una relación de prestigio. ● Autoridades gubernamentales: en la medida que el ODS “Acción Climática” se divulgue y adopte dentro de las organizaciones contribuye al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las autoridades ● A las Organizaciones Profesionales de Contabilidad: fortalece el compromiso de formación de profesionales en beneficio del interés público y proporciona nuevas áreas de desarrollo

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

Tabla 6. Llamando a la acción.

Formas de gobierno	Establecimiento de una estrategia
<p>Describir e informar a la administración o junta directiva de cuestiones de desarrollo sostenible asociadas a sus funciones y comunicar a los miembros de la organización el compromiso y aceptación de responsabilidad de las autoridades. Algunos puntos relevantes se comentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia relativa de los efectos del cambio climático en los estados financieros • Riesgos y oportunidades del negocio asociados a temas climáticos • La ruta a seguir para la implementación y puesta en marcha de temas ambientales • Recomendar la realización de una declaración escrita de la aceptación de responsabilidad sobre la Divulgación e implementación de los ODS <p>Describir las competencias, responsabilidades y obligaciones de las partes involucradas</p>	<p>Estableciendo la Estrategia: Consiste en lograr cambios en lo que se hace y cómo se hace, el profesional contable deberá reflejar en qué medida la consideración del ODS y el desarrollo sostenible se integran en los procesos de la organización. A continuación, se proporcionan algunas temáticas a tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar la necesidad de integración de cuestiones de desarrollo sostenible en la estrategia de la entidad. • Elaboración de una política ambiental. • Creación de valor para la organización y sus grupos de interés • Dar a conocer los beneficios esperados de la implementación de una política ambiental <p>Incorporación de la política ambiental en los informes anuales y/o planes de negocios.</p>

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo

B) Apoyando la supervisión

El ejercicio de la profesión no se limita a advertir los efectos del cambio climático, requiere de una participación activa la cual se logra a través de gestión de la política ambiental y el establecimiento de objetivos, lo cual se detalla en la tabla 7.

Tabla 7. Apoyando la supervisión.

Gestión de la estrategia	Establecimiento de objetivos
<p>Trata de cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso de la organización para la evaluación, importancia y gestión de los riesgos y oportunidades. <p>Relación de las finanzas, contabilidad y estrategia de negocio en logro del ODS</p>	<p>Dentro de la formación profesional se considera relevante abarcar aquellas temáticas que permitan al profesional el establecimiento de los índices para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la implementación de una política ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> Relación de la política ambiental con el modelo, visión y misión de la organización Impactos financieros y no financieros en el logro del ODS “Acción Climática” Informe de desempeño de las partes involucradas <p>Descripción de cómo el modelo de negocio ha facilitado el cumplimiento del ODS “Acción Climática”</p>

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

Tema 3: Riesgos asociados al cambio climático

Las organizaciones se enfrentan a los riesgos asociados al cambio climático, en ese sentido, la profesión se vuelve una parte importante para la identificación y prevención de los riesgos que afectan los negocios. A continuación, se detallan algunos de estos riesgos.

- A. Riesgos físicos: Las operaciones de una empresa, su cadena de suministro y distribución pudiesen estar expuestas a los cambios en los patrones del clima, eventos y/o cambios en la temperatura.

- B. Riesgos relacionados con el modelo del negocio: Como consecuencia del cambio climático se puede cambiar fundamentalmente la demanda de los clientes de los productos o servicios de una empresa. Así como en el caso anterior el modelo del negocio se puede ver afectado por eventos o circunstancias relacionadas al clima, sin embargo, también es importante hacer referencia a que los cambios en la demanda de productos o servicios pueden surgir por el cambio de preferencia de los consumidores por productos “verdes” o por nuevas tecnologías más amigables con el medio ambiente.
- C. Riesgos regulatorios: Las organizaciones se enfrentan a un entorno regulatorio un tanto incierto, cambiante y en algunas ocasiones con diferentes jurisdicciones, por ello surgen diferentes enfoques al momento de abordar el cambio climático, lo cual se traduce en un aumento de la complejidad operativa y aumento de los costos.
- D. Riesgos de reputación: La percepción que se tenga del compromiso de una organización para abordar problemas del cambio climático puede afectar positivamente o negativamente el valor de marca, la confianza y la lealtad de sus consumidores y empleados. En ese sentido y a medida que los impactos del cambio climático se vuelven más evidentes, los responsables de las empresas se están involucrando en fomentar un modelo de negocio en armonía con el medio ambiente
- E. Riesgos de litigio: Históricamente el accionar de las empresas ha conllevado serios daños al medio ambiente y los habitantes de las comunidades aledañas, lo que se ha traducido en litigios que conllevan el pago de cifras importantes.

Tema 4: Gestión de riesgos

La responsabilidad de la gestión de los riesgos ambientales de una organización no es exclusiva de la profesión, sin embargo, constituye un campo de aplicación en la cual se puede desarrollar al momento de evaluar si las estrategias de gestión de riesgos adoptadas por la administración de una organización son adecuadas y apropiadas en función de los riesgos identificados y tolerancia al riesgo.

A. Identificación y valoración de los riesgos asociados al cambio climático: El profesional contable debería ser capaz de identificar aquellas cuestiones externas e internas capaces de afectar a las organizaciones, ello lo logra aplicando los conocimientos que se tienen del negocio; se responden a determinadas interrogantes:

- ¿Qué riesgos asociados al clima afectan o podrían afectar el negocio?
- ¿Qué actividades del negocio conlleva un daño ambiental?
- ¿Los riesgos asociados al clima son materiales?
- ¿Existen regulaciones ambientales asociadas al negocio?, ¿Se cumplen?, ¿Qué consecuencias conlleva el no cumplimiento de regulaciones ambientales?
- ¿Qué acciones podrían erradicar, disminuir y/o prevenir los riesgos asociados al clima?
- ¿Cómo se llevarían a cabo las diferentes actividades de gestión de riesgos?
- ¿Existe compromiso y liderazgo de la administración en dichos temas?, ¿Se cuenta con el apoyo de la administración para la gestión de riesgos?
- ¿Se cuenta con los diferentes recursos para responder a los riesgos asociados?
- ¿Cuáles son los objetivos de la gestión de riesgos?

- ¿La organización cuenta con una política ambiental?, ¿Se encuentra debidamente documentada?, ¿Se comunica a los miembros de la organización? y ¿Se encuentra disponible para la consulta de las partes interesadas?
- ¿Los objetivos ambientales son medibles?, ¿Dichos objetivos cuentan con su debido seguimiento?

B. Respuesta a los riesgos asociados: El profesional contable en esta etapa es capaz de diseñar, asesorar y poner en marcha a la política ambiental de la entidad, las acciones a llevar a cabo se detallan a continuación:

- La asignación y uso de los recursos necesarios para la prevención y/o disminución de los riesgos asociados al medioambiente, ejemplo: el contador y/o auditor señala a la administración la necesidad del desmantelamiento de una partida de la propiedad planta y equipo en desuso, ya que su permanencia prolongada podría ocasionar daños ambientales y daños en la salud de empleados y habitantes aledaños, por ello la administración decide contratar a profesionales para su desmantelamiento, asignando los recursos financieros para ello.
- El establecimiento de las necesidades de formación asociadas a aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental: el ejercicio de la profesión proporciona un conocimiento del entorno del negocio y de los procedimientos operativos necesarios, en ese sentido, debería ser capaz de señalar la necesidad de formación, tutoría y asignaciones de actividades.
- Toma de conciencia: en la gestión de riesgo el profesional contable debe considerar el nivel de conciencia de la política ambiental, de los aspectos ambientales significativos y los impactos reales asociados a su trabajo.

- **Comunicación:** el profesional debería mantener una comunicación interna con la administración y empleados del negocio, así como también podrían sugerir a la primera el establecimiento de la comunicación externa en beneficio del posicionamiento de la marca o servicio.

3.4 DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL MÓDULO II

En el apartado posterior se presentan los temas propuestos sobre el módulo II, que trata sobre las competencias técnicas respecto al tema del desarrollo sostenible dentro de la profesión contable. La necesidad de que los profesionales contables desplieguen sus habilidades y competencias profesionales para ayudar a fomentar organizaciones resilientes y responsables.

Los negocios en la actualidad requieren líderes comprometidos, que dirijan las estrategias y operaciones de la empresa con miras a lograr un desarrollo económico, social y ambiental sostenible, por medio del aprovechamiento de normas y estándares internacionales que existen, por ello es necesario motivar a las empresas a contribuir en el avance de los ODS y preparar a los profesionales para que haya un cambio real en la forma de medir el impacto de estos sobre los resultados empresariales.

Objetivo: Desarrollar temáticas que incrementen las competencias técnicas en los profesionales de contaduría pública, que les permitan ser profesionales altamente calificadas en el ámbito profesional con enfoque ambiental.

En la tabla 8 se presenta el plan de desarrollo de sesiones en las cuales se pretende distribuir los temas a desarrollar en el módulo II, el cual detalla la modalidad y su respectiva duración.

Tabla 8. Plan de sesiones del módulo II.

No.	Tema	Modalidad	Participantes	Duración
1	NIIF para PYMES y divulgaciones relacionadas al clima	Virtual/ Presencial	60	3:00h
2	Consideraciones del cambio climático en la auditoría de estados financieros	Virtual/ Presencial	60	2:00h
3	Estándares GRI (Global Reporting Initiative)	Virtual/ Presencial	60	1:00h

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

Tema 1: NIIF PYMES y divulgaciones relacionadas con efectos climáticos.

En la tabla 9 se presentan las temáticas acordes a cada una de las secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF Pymes), que se encuentran directamente relacionadas con respecto al tema del desarrollo sostenible en el ámbito de la acción climática desde el ejercicio de la profesión de contaduría pública.

Tema 2: Consideraciones del cambio climático en la auditoría de estados financieros

En la actualidad se vuelve cada vez más grande la exigencia que tienen los diferentes usuarios de la información financiera de las empresas, respecto al qué hacer climático y su impacto. Por lo que también, en la auditoría de estados financieros surge la necesidad de considerar juicios, supuestos, incertidumbres, y otros aspectos relacionados al cambio climático. Por ello se debe hacer una conexión de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) con

dicho tema, que permita analizar cuáles son más susceptibles al cambio, para determinar el grado de impacto que pueden tener sobre la opinión emitida por el auditor (Ver tabla 10).

Por otro lado, existe también la responsabilidad de las firmas de mantener un sistema de control calidad sobre auditorías de estados financieros, cuya esencia es asegurar que se cumplan las normas y requisitos legales o regulatorios aplicables a los encargos y que las firmas atiendan los riesgos que pueden influir en la calidad de estos, para lo cual se requiere el diseño, implementación del sistema de control de calidad, el cual debe basarse en requisitos de ética profesional. En la tabla 11 se presentan los temas que más impacto tienen en el marco de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1) (Ver tabla 11).

Tema 3: Estándares GRI (Global Reporting Initiative)

Los Estándares GRI crean un lenguaje común para las organizaciones y los grupos de interés, con el que los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones pueden ser comunicados y comprendidos. Los Estándares se han diseñado para fomentar la comparabilidad global y la calidad de la información sobre estos impactos y posibilitar una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las organizaciones.

La elaboración de informes de sostenibilidad basados en los Estándares GRI debería proporcionar una representación equilibrada y razonable de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible.

La información presentada a través de la elaboración de informes de sostenibilidad permite a los grupos de interés internos y externos formarse opiniones y tomar decisiones.

Tabla 9. Temáticas relacionadas con NIIF Pymes.

SECCIÓN NIIF PYMES	TEMÁTICA
Sección 2. Conceptos y principios fundamentales Sección 3. Presentación de Estados Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de temas ambientales en las características cualitativas de los estados financieros (Párrafos 2.4-2.14) • Relación del cambio Climático con la presentación razonable (Párrafo 3.2). • Hipótesis de negocio en Marcha (Párrafos 3.8-3.9). • Materialidad (Importancia relativa, párrafo 3.16).
Sección 10. Políticas, estimaciones y errores contables	<ul style="list-style-type: none"> • Efecto del cambio climático en las estimaciones contables (Párrafos 10.15-10.18).
Sección 13. Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del valor de los inventarios como consecuencia del cambio climático (Párrafo 13.19)
Sección 16. Propiedades de inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Implicaciones del cambio climático en la medición posterior de las propiedades de inversión (Párrafo 16.7)
Sección 17. Propiedad, planta y equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes del costo por adecuaciones o desmantelamientos surgidos por temas ambientales (Párrafo 17.10) • Implicaciones del cambio climático en el importe depreciable y periodo depreciable (Párrafos 17.18-17.21) • Deterioro del valor a consecuencia del cambio climático (Párrafos 17.24-17.26)
Sección 21. Provisiones y contingencias	<ul style="list-style-type: none"> • Pasivo contingente por posibles litigios, multas o sanciones debido a regulaciones ambientales. • Provisiones para el desmantelamiento partidas de la propiedad, planta y/o rehabilitación del daño ambiental • Provisiones resultado de contratos por posible pérdidas de ingreso y/o aumento de costos
Sección 27. Deterioro de valor de los activos	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento contable del deterioro de los activos como consecuencia de los riesgos ambientales.
Sección 32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	<ul style="list-style-type: none"> • Hechos relacionados al clima ocurrido después del periodo sobre el que se informa que requieren ajustes (Párrafo 32.4-32.5). • Hechos relacionados al clima ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajustes (Párrafo 32.6-32.7)

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

Tabla 10. Temáticas a considerar sobre las Normas Internacionales de Auditoría

NIA	TEMÁTICA/ EFECTO EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
250	El efecto de leyes y regulaciones ambientales en la auditoría de estados financieros.
315	-El modelo del negocio a través de la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno. -Aspectos relacionados al control interno
320	Consideraciones del cambio climático en la determinación de la Importancia relativa o Materialidad
330	Respuesta del auditor a los riesgos climáticos valorados
450	Evaluación de las incorrecciones climáticas identificadas en la auditoría de estados financieros
501	Evidencia de auditoría- Consideraciones específicas en los litigios y reclamaciones ambientales
540	El efecto del cambio climático en las estimaciones contables: pruebas de auditoría, identificación, valoración y respuesta a los riesgos valorados.
570	Efectos del cambio climático en la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento
620	Utilización del trabajo de un experto para determinar y evaluar los riesgos de incorrección material relacionados al cambio climático
260	Comunicación con los responsables del gobierno sobre los riesgos relacionados al clima
700/705	Impacto del cambio climático en la formación de opinión sobre los estados financieros.
720	Responsabilidad del auditor con respecto a otra información (Informe anual y su coherencia)

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

Tabla 11. Temáticas a considerar sobre la Norma Internacional de Control de Calidad

NICC 1	TEMÁTICA
26	Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y encargos específicos

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo en base a NICC 1.

Tabla 12. Temáticas a considerar sobre la Contabilidad Agrícola

NIC	TEMÁTICA
41	<ul style="list-style-type: none"> • Activos Biológicos (Párrafo 41.3 al 41.5) • Características de la actividad Agrícola (Párrafo 41.6) • Información a revelar sobre Activos Biológicos (Párrafo 41.39 al 41.57) • Riesgos derivados de la Actividad Agrícola (Párrafo 41.53)

Tabla 13. Temáticas Estándares GRI

GRI	TEMÁTICA
101	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos
102	<ul style="list-style-type: none"> • Punto de partida para el uso de los estándares GRI
103	<ul style="list-style-type: none"> • Información general • Para aportar información contextual sobre una organización
Serie 300	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de gestión • Para informar sobre el enfoque de gestión de cada tema material
301	<ul style="list-style-type: none"> • Estándares temáticos ambientales • Materiales
302	<ul style="list-style-type: none"> • Energía
303	<ul style="list-style-type: none"> • Agua y efluentes
304	<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad
305	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones
306	<ul style="list-style-type: none"> • Efluentes y residuos
307	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento ambiental
308	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación ambiental de proveedores

3.5 DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL MÓDULO III

En el módulo III se abordan los principales temas en los que los profesionales contables deberán centrar sus esfuerzos para mantenerse a la vanguardia de las necesidades del planeta en lo que respecta al que hacer dentro de su profesión. Esto se enfoca en un proceso de tres fases: la adaptación, implementación y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos sobre el desarrollo sostenible y la acción climática.

El papel que desempeñan las empresas en el logro de los ODS es tan fundamental como el papel que desempeñan los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. A nivel mundial, el sector privado representa la gran mayoría de los empleos, los flujos de capital y un promedio del 60% del producto interno bruto (PIB). El sector privado debe responder y participar conectando las estrategias comerciales con los ODS, desarrollando soluciones dirigidas por las empresas y mejorando la sostenibilidad corporativa.

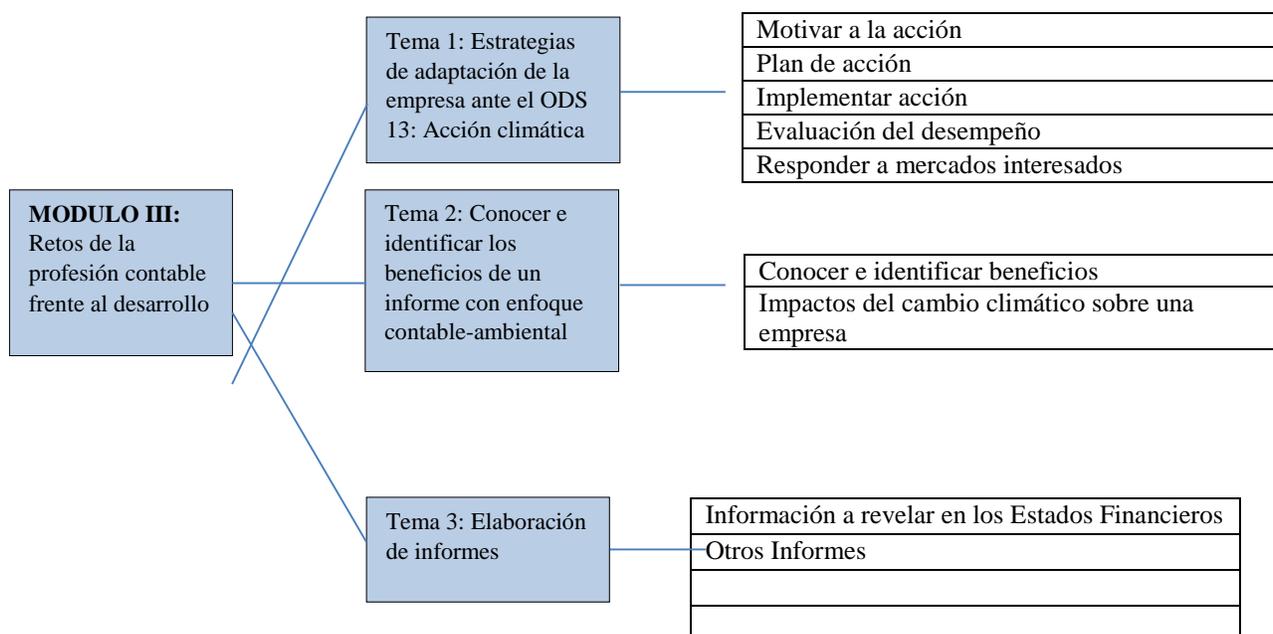
Objetivo: Capacitar al profesional de la contaduría pública en temas con alto nivel de interés global para el entorno financiero, que le permitan asumir los retos del momento y los del futuro.

Tabla 14. Plan de sesiones del módulo III

N°	Tema	Modalidad	Participantes	Duración
1	Estrategias de adaptación de la empresa ante el ODS 13 Acción climática	Virtual/ Presencial	60	1:30h
2	Conocer e identificar los beneficios de un informe con enfoque contable-ambiental.	Virtual/ Presencial	60	1:00h
3	Elaboración de informe con enfoque contable-ambiental.	Virtual/ Presencial	60	2:00h

Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

Figura 4. Estructura esquemática del módulo III



Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo

Tema 1: Estrategias de adaptación de la empresa ante el ODS 13 Acción climática

El departamento de contabilidad debe de adaptarse a los nuevos retos que conlleva el cambio climático, es por ello que debe generar estrategias operativas que ayuden al funcionamiento eficiente y eficaz del área de contabilidad, que en consecuencia ayudarán al éxito de la empresa, ya que tomaran decisiones de acuerdo a la información proporcionada por el departamento, y estará a disposición para uso interno y externos de la empresa.

Como creadores, facilitadores, preservadores y reporteros de valor sostenible, los contadores pueden hacer que los esfuerzos de adaptación de sus organizaciones sean más efectivos (CPA, 2016).

El cambio climático se está convirtiendo en un tema empresarial ampliamente aceptado. Los fenómenos meteorológicos más extremos y los patrones cambiantes de las precipitaciones tienen claros impactos en las operaciones y los mercados de las empresas. Al igual que con cualquier otro tema comercial, las habilidades contables se pueden utilizar para ayudar a las organizaciones a adaptarse, e incluso prosperar, en un entorno cambiante (n.d.). CPA Canadá.

Los contadores y directores financieros tienen una visión amplia de las operaciones de una organización. Añaden valor al incorporar su comprensión de la estrategia de la organización, el perfil de riesgo y los imperativos operativos en su toma de decisiones. En otras palabras, no se centran solo en los números. Tienen un papel clave que desempeñar para determinar el riesgo de una organización ante un clima cambiante y evaluar el costo-beneficio de diferentes opciones estratégicas para la adaptación al cambio climático. Los socios de auditoría también deben considerar los riesgos de la adaptación al cambio climático y considerar si las organizaciones están cumpliendo con la guía de divulgación según las normas de información financiera.

Por lo general, al trabajar en colaboración con el equipo de gestión y los expertos, el director financiero (CFO) puede incorporar las consideraciones sobre el cambio climático en la estrategia. A Continuación, se describe cómo los contadores pueden colaborar a la gerencia a crear estrategias de adaptación para colaborar con la aplicación del ODS 13: Acción Climática.

A. Motivar la acción

La mayoría de las organizaciones comenzarán por identificar cómo los afectan los impactos del cambio climático y por qué es necesaria la acción. Los contadores públicos pueden ayudar a identificar riesgos y oportunidades y hacer un caso comercial para la acción. Los contadores públicos que actúan como directores de la junta también pueden plantear preguntas críticas a su equipo de alta dirección

B. Plan de acción

Después de identificar los riesgos y oportunidades, las empresas deben identificar y evaluar las posibles respuestas. Los contadores públicos pueden estimar los costos y beneficios de enfoques alternativos e identificar la mejor manera de pagarlos. Los contadores públicos deben incorporar consideraciones sobre el cambio climático en el presupuesto de propiedades, plantas y equipos, que pueden verse afectados por un clima

Cuando los contadores públicos colaboran con grupos de ingeniería, el grupo de planificación y las operaciones, para indagar por ejemplo '¿qué quiere esta empresa en los próximos 30 años? ¿Cómo nos veremos? Es con esa visión que los contadores, comienzan el análisis financiero para determinar qué formas son las mejores para entregar la visión. Los números ayudan a explicar la historia.

C. Implementar acción

Las empresas implementan las acciones recomendadas. Los expertos técnicos en otras disciplinas, como ingenieros o biólogos y contadores públicos pueden estar involucrados en la gestión y el financiamiento de proyectos. En algunas industrias, como las de seguros, los contadores pueden incluso apoyar la creación de nuevos productos.

D. Evaluación del desempeño

A medida que avanza la implementación, las organizaciones deberán evaluar el progreso y el desempeño. Los contadores desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de métricas y en el diseño e implementación de sistemas de gestión de datos, procesos y controles internos eficientes para las métricas. Ayudan a establecer objetivos y evaluar los resultados. Los contadores públicos pueden medir el desempeño contra objetivos e indicadores clave de desempeño, analizar variaciones y determinar oportunidades de mejora continua.

También miden el impacto del cambio climático en los activos (como la infraestructura) y los pasivos relacionados. Como auditores internos, los contadores públicos pueden garantizar la integridad de los sistemas de información y los datos de desempeño relacionados con los riesgos organizacionales clave. Esta información se puede utilizar para fines de informes internos (por ejemplo, para la toma de decisiones) y para informes externos a las partes interesadas. Como auditores externos, los contadores públicos pueden proporcionar garantía independiente sobre métricas y controles internos sobre informes financieros y / o de otro tipo (regulatorios o voluntarios).

E. Responder a mercado e interesados

Los CPA pueden informar sobre los riesgos materiales de cambio climático de la organización, las acciones para abordar, esos riesgos y los resultados de dichas acciones. También pueden considerar los problemas del cambio climático en la aplicación de estándares contables, de igual manera cumplir con los requisitos reglamentarios de divulgación para contribuir a informes voluntarios de sostenibilidad o responsabilidad corporativa y divulgaciones sobre cambio climático.

Tema 2: Conocer e identificar los beneficios de un informe con enfoque contable-ambiental.

El cambio climático es un problema mundial urgente que afecta a todas las empresas, públicas y privadas, con amplias implicaciones para el valor para los accionistas, la estrategia, la gestión de riesgos y el rendimiento financiero. Los ejecutivos comerciales están evaluando y actuando sobre las implicaciones estratégicas y de gestión de riesgos de los problemas del cambio climático, y los directores les están prestando más atención en su función de supervisión.

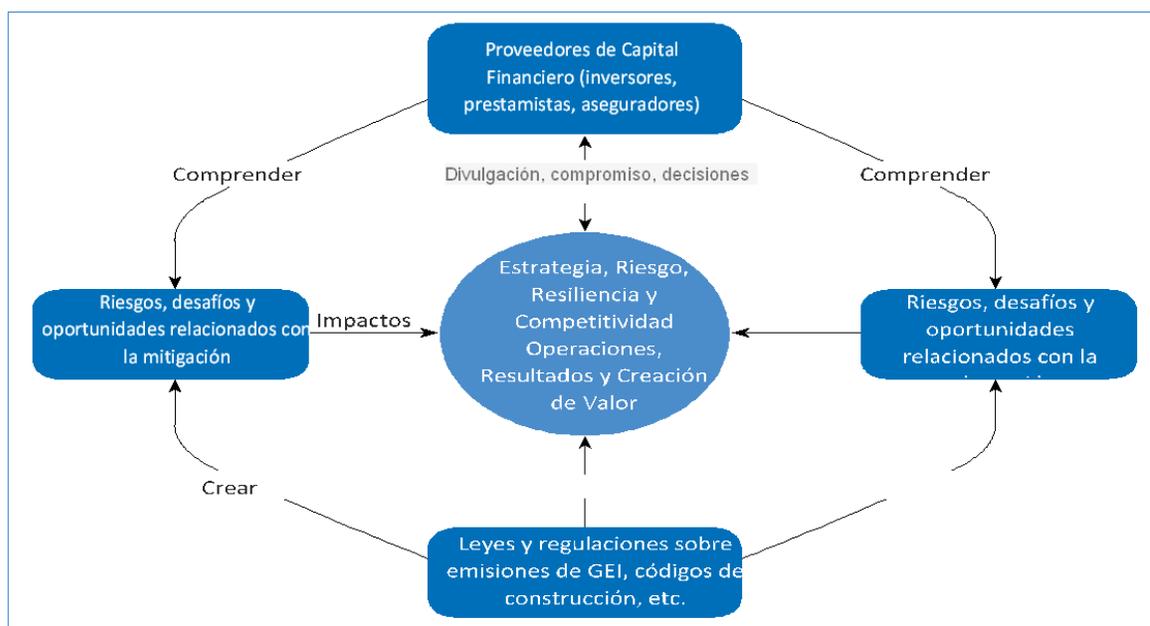
Los problemas de mitigación requieren que la gerencia tome medidas para reducir las emisiones de GEI atribuibles a las operaciones, productos y servicios de una empresa. Las acciones de mitigación a menudo están impulsadas por la regulación gubernamental, así como por compromisos voluntarios que las empresas hacen para obtener una ventaja competitiva, ahorrar costos o responder a la presión de las partes interesadas externas. Si bien la mitigación puede agregar gastos, también puede crear oportunidades para el ahorro de costos y la innovación. El impacto financiero de las acciones de adaptación y mitigación varía entre las empresas, dependiendo de su naturaleza y circunstancias. El Informe también puede ayudar a la

gerencia a comprender el papel de la junta y su propio papel en la anticipación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades que puede traer el cambio climático. Dentro de este marco se realiza la siguiente pregunta: ¿Cómo es probable que los problemas del cambio climático afecten el negocio, las operaciones y la creación de valor de la empresa en el futuro previsible?

Si bien el cambio climático es intrínsecamente ambiental, tiene efectos comerciales, económicos y sociales de gran alcance. Para las empresas, el cambio climático puede estar indisolublemente ligado a la estrategia corporativa, riesgo, oportunidad, desempeño financiero y valor para los accionistas. Muchas empresas ya están experimentando sus impactos, que afectan a diferentes sectores de diferentes formas y en distintos grados. La dirección de una empresa evalúa y actúa sobre las implicaciones estratégicas y de gestión de riesgos del cambio climático para las operaciones comerciales, el rendimiento financiero y las perspectivas futuras. La eficacia de la empresa para reconocer y abordar los problemas del cambio climático es probablemente fundamental para lograr los objetivos comerciales a largo plazo y la creación de valor.

Las expectativas y preocupaciones de las partes interesadas externas sobre los efectos adversos sobre la marca, la reputación y la competitividad de una empresa también pueden impulsar a la alta dirección a abordar los riesgos del cambio climático. Los inversores, en particular los institucionales, reconocen que la respuesta de una empresa al cambio climático (o la falta de éste) puede afectar su desempeño financiero a largo plazo y sus perspectivas de creación de valor. El interés de los inversores y el compromiso con los directorios y la administración en estos asuntos está aumentando significativamente.

Figura 5. Impactos del cambio climático sobre una empresa



Fuente: Questions for directors to ask, CPA Canadá

En la figura 5 se muestran los posibles impactos que el cambio climático puede tener en una empresa, basado en el informe de CPA Canadá donde se analizan las implicaciones comerciales del cambio climático, así como los impactos de las leyes y regulaciones relevantes y el creciente interés que los inversionistas y otros proveedores de capital financiero están mostrando en las respuestas de las empresas al cambio climático. La atención a los problemas del cambio climático debe ser parte integral de la supervisión prudente de la estrategia, el riesgo, el desempeño financiero y la presentación de informes confiables y oportunos por parte de una junta directiva.

Tema 3: Elaboración de informes

El cambio climático presenta importantes oportunidades y desafíos para las empresas y requiere la atención continua de los directores en la supervisión de riesgos, estrategias, asignación de recursos, el desempeño financiero y la presentación de informes. La divulgación de información de índole social, es muy importante, ya que con ello las entidades deben buscar la forma de comunicar los retos y resultados de la implementación de estrategias ambientales y que esta información sea coherente y esté basada en principios éticos, lo cual es importante no solo para los usuarios directos de la información sino también para agentes externos.

La contabilidad es una herramienta que puede servir de mucha ayuda para los planes de gobiernos y para informar a la sociedad en general, ya que a través de los informes contables, puede no solo cuantificarse monetariamente el impacto de la actividad empresarial sobre el medio ambiente, sino también ayudar a determinar el nivel de agotamiento o degradación de los recursos empleados en la actividad económica, lo cual también es beneficioso para la gestión empresarial en el proceso de determinación de costos, evaluación de proyectos de inversión, y la facilitación de toma de decisiones.

Se puede hacer uso de los principios contables generalmente aceptados para poder proporcionar información económica-financiera valiosa, que contribuya a la acción climática. Lo cual denota también la necesidad de que las empresas utilicen estándares internacionalmente aceptados en la elaboración de reportes de sostenibilidad. Dentro de los principales tipos de reportes en los cuales se puede presentar los impactos ambientales están los siguientes:

A. Informes financieros

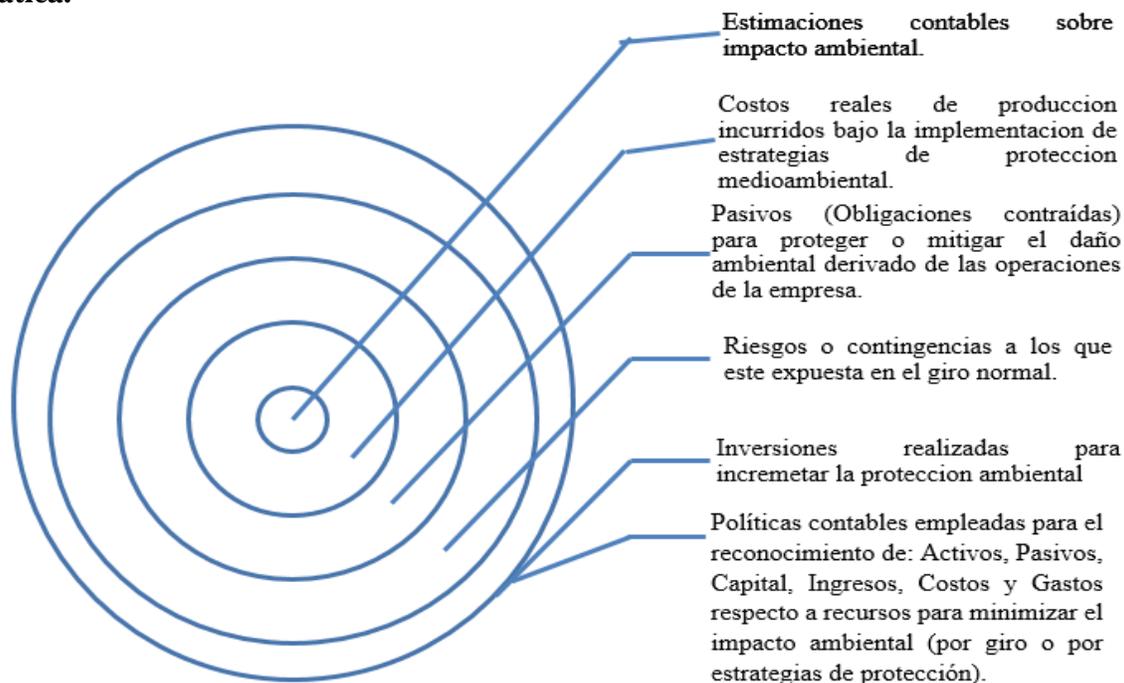
Los informes financieros son informes que proporcionan la información económica de una empresa sobre los cuales los profesionales de la contabilidad realizan las recomendaciones pertinentes al plan de negocio, y presentan las previsiones a futuro. Estos reportes son también una herramienta administrativa importante, ya que por medio de estos se puede generar información valiosa para accionistas y demás usuarios de la información. Dentro de estos reportes se incluyen el Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estados de cambios en el patrimonio, y el Estado de flujo de efectivo. La información que más puede verse afectada por efectos climáticos es la siguiente:

- Deterioro de activos: La afectación que estos pueden sufrir debido a sucesos climáticos.
- Impacto sobre los flujos de efectivo: Variaciones en las entradas y salidas de efectivo debido al impacto ambiental.
- Provisiones o contingencias: Estas pueden verse afectadas por la presencia de casos como la imposición de multas, la posibilidad de que cambie la fecha en que un activo necesite ser desmantelado, que un contrato se vuelva oneroso por el incremento en el costo para cumplirlo.

Estos supuestos deben revelarse en los estados financieros, con el fin de facilitar a los usuarios de la información, la comprensión sobre el grado de susceptibilidad que tienen los mencionados supuestos.

Figura 6. Información a revelar en los estados financieros en el marco de la acción

climática.



Fuente: Elaboración propia del equipo de trabajo.

B. Informes no financieros:

Los informes no financieros pueden incluir dentro de su contenido información de carácter social y ambiental, por medio del cual una empresa puede informar sobre el desempeño ambiental de la misma, los efectos actuales y futuros previstos de acuerdo al plan de negocio y las estrategias y medidas implementadas para reducirlos. Ejemplo de estos se puede mencionar la memoria de labores. Así mismo se pueden presentar reportes sobre riesgos materiales en materia ambiental.

CONCLUSIONES

Las organizaciones profesionales de contabilidad, están al tanto de la importancia e impacto de su rol en beneficio del interés público, en ese sentido los avances que se han logrado en la formación de competencias técnicas relacionadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible “Acción Climática”, radican inicialmente en el estudio y divulgación de temáticas relacionadas, sin embargo, a la fecha de la investigación, la temática antes mencionada no se contemplan dentro de sus programas anuales de educación continuada.

La finalización de la presente investigación motiva, invita y da lugar a que temáticas ambientales sean incorporadas a los programas de educación continuada, no solo de las Organizaciones Profesionales de Contabilidad, sino también de otras instituciones involucradas, en el sentido que se realizó una propuesta de los temas aplicables en la profesión y cómo estos contribuyen al logro de los objetivos propuestos por la “Acción Climática”. Queda en evidencia que, pese a que las diferentes normativas internacionales no hacen referencia al cambio climático, se adaptan perfectamente y proporcionan insumos para el quehacer de la profesión.

El reto de la profesión radica en tomar conciencia, interesarse, involucrarse y en participar activamente en temas ambientales, lo anterior implica abandonar la percepción de que el contenido es ajeno y propio de otras áreas profesionales; la profesión y el modelo de negocio deben desarrollarse en armonía con el medio ambiente y para ello se requiere de contadores con las competencias necesarias para responder a las necesidades cambiantes de la sociedad y las organizaciones.

RECOMENDACIONES

Las Organizaciones Profesionales de Contabilidad deben dedicar especial atención a las temáticas ambientales que se relacionan con la profesión a fin que se incorporen al programa anual de educación continuada, se recomienda la realización de actividades de educación continuada vinculadas al ODS “Acción climática” para facilitar la formación de profesionales que se desempeñen en armonía con los temas ambientales.

A los contadores se les recomienda la lectura del presente documento y demás bibliografía vinculada al cambio climático y su relación con la profesión, para volverse un sector activo en beneficio de las metas planteadas por este ODS y aprovechar las oportunidades de nuevos campos de aplicación para la profesión. Se recomienda a los contadores llevar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional en beneficios del interés público

A la administración de las diferentes organizaciones se les recomienda incorporar en su modelo de negocio una política ambiental para que sus actividades sean amigables con el medio ambiente. En la medida que dentro de las organizaciones conozcan e implementen el ODS “Acción Climática” se verán beneficiadas con el aprovechamiento de oportunidades de negocios, con la identificación y mitigación de los riesgos climáticos a los que se expone la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

(s.f.). Obtenido de CPA Canadá: <https://www.cpacanada.ca/en/business-and-accounting-resources/other-general-business-topics/sustainability/publications/climate-change-adaptation-and-accountants-roles>

Chartered professional Accountants Canada. (s.f.). Obtenido de https://translate.googleusercontent.com/translate_c?depth=1&hl=es&prev=search&pto=ae&rurl=translate.google.com&sl=en&sp=nmt4&u=https://www.cpacanada.ca/en/business-and-accounting-resources/other-general-business-topics/sustainability&usg=ALkJrhgD6kLreVap

CPA. (marzo de 2016). Obtenido de Cómo pueden las organizaciones adaptarse al cambio climático:

https://translate.googleusercontent.com/translate_c?depth=1&hl=es&prev=search&pto=ae&rurl=translate.google.com&sl=en&sp=nmt4&u=https://www.cpacanada.ca/-/media/site/business-and-accounting-resources/docs/climate-change-mitigation-adaptation-brief-2-how-or

Riesgo climático: ¿está en su radar? (s.f.). Obtenido de https://translate.googleusercontent.com/translate_c?depth=1&hl=es&prev=search&pto=ae&rurl=translate.google.com&sl=en&sp=nmt4&u=https://www.cpacanada.ca/-/media/site/operational/rg-research-guidance-and-support/docs/02495-rg-on-the-radar-climate-risk-june-

- J. Tejada Fernández y E. Ferrández Lafuentes. (15 de Marzo de 2012). El impacto de la formación continua: claves y problemáticas. Revista Iberoamericana de Educación. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/4362Tejada.pdf>
- 2020 United Nations Framework Convention on Climate Change. (s.f.). Obtenido de <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/que-es-el-acuerdo-de-paris>
- Ana Milena Benavides Cepeda. (2011). Desarrollo sostenible y formación contable: Importancia, análisis y propuesta desde la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C, Colombia.
- Blanca Tapia, Silvia Meljem. (10 de Agosto de 2017). IAESB. Obtenido de <https://www.iaesb.org/publications/una-introduccion-al-consejo-de-normas-internacionales-de-formacion-en-contadur>
- Clerino, M. M. (9 de enero de 2019). ¿Cómo pueden contribuir las empresas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Obtenido de KPMG: <https://home.kpmg/uy/es/home/insights/2019/01/-como-pueden-contribuir-las-empresas-con-los-objetivos-de-desarr.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (24 de Agosto de 2017). Observatorio del principio 10 en América Latina y El Caribe. Obtenido de CEPAL: <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratados/convencion-marco-naciones-unidas-cambio-climatico>
- Comisión Europea. (2006). El Cambio Climático ¿Qué es? Luxemburgo.
- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA). (11 de Febrero de 2020). Norma de Educación Continuada. San Salvador, El Salvador.
- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. (1 de Abril de 2000). Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública. 828. San Salvador.
- Constitución de la República de El Salvador. (25 de Junio de 2009). Diario Oficial Número 234. San Salvador, El Salvador.

- Corporación de contadores. (13 de Noviembre de 2019). Obtenido de Corporación de contadores: https://corporaciondecontadores.org/?page_id=440
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (Abril de 2004). Declaraciones sobre Obligaciones de los Miembros. New York, Estados Unidos.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2008). Manual de los Pronunciamientos Internacionales de Formación. New York. Obtenido de https://www.ifac.org/system/files/downloads/Spanish_Translation_Normas_Internacionales_de_Formacion_2008.pdf
- Fundación AQUAE. (25 de Febrero de 2020). Obtenido de Fundación AQUAE: <https://www.fundacionaquae.org/causas-consecuencias-cambio-climatico/>
- Goldstein, I. L. (1980). Training in Work Organizations. doi:<https://blog.edenred.es/la-formacion-continua-en-la-empresa-que-como-y-por-que/>
- González, N. M. (s.f.). Desarrollo de la investigación. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8928/914parteCAP6DesInv3.pdf?sequence=16&isAllowed=y>
- Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP). (24 de enero de 2020). ISCP Server. Obtenido de <https://iscpelsalvador.org/>
- Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos. (2013). Historia de ISCP. Obtenido de Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos: <https://www.iscpelsalvador.org/index.php/sobre-iscp/historia>
- International Federation of Accountants (IFAC). (2016). The 2030 Agenda for sustainable development a snapshot of the accountancy profession's contribution.
- Jorge León Martínez, Edith Tapia Rangel. (2016). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Una mirada a la Educación Continua mediada por tecnologías en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Ley del medio ambiente. (11 de Octubre de 2012). Decreto legislativo número 158. San Salvador, El Salvador: 12/11/2012.

Ministerio de Educación (Argentina). (2013). Cambio climático (1° ed.). Buenos Aires, Argentina. Obtenido de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005260.pdf>

Ministerio de Medio Ambiente de El Salvador (MARM. (s.f.).

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (12 de Enero de 2016). MARN. Obtenido de MARN: [https://www.marn.gob.sv/cambio-climatico-intro/#:~:text=El%20Salvador%20ratific%C3%B3%20la%20Convenci%C3%B3n,Kioto%20\(PK\)%20en%201998.](https://www.marn.gob.sv/cambio-climatico-intro/#:~:text=El%20Salvador%20ratific%C3%B3%20la%20Convenci%C3%B3n,Kioto%20(PK)%20en%201998.)

Naciones Unidas. (9 de Mayo de 1992). Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. New York, EE.UU. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/6907.pdf>

Naciones Unidas. (2015). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenibles: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Naciones Unidas. (16 de Junio de 2020). Obtenido de Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Néstor Fernández Sánchez. (1999). SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN CONTINUA.

odselsalvador.gob.sv. (2019). odselsalvador.gob.sv. Obtenido de <http://www.odselsalvador.gob.sv/>

PNUD. (s.f.). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Prinsloo, A. (8 de marzo de 2016). Es hora de actuar: contribución de la profesión contable en los objetivos de desarrollo sostenible. Obtenido de Federación Internacional de Contadores: <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/preparing-future-ready-professionals/discussion/es-hora-de-actuar-contribuci-n-de-la-profesi-n-contable-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (10 de julio de 2017). Red del Pacto Mundial en El Salvador apoyará la implementación de los ODS. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2017/07/10/red-del-pacto-mundial-en-el-salvador-apoyar-la-implementaci-n-de-los-ods.html

Protocolo de Kioto. (s.f.). Obtenido de <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

Ramírez, D. A. (Octubre de 2018). EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE. México, México. Obtenido de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xxiii/docs/7.04.pdf>

Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua Española (23 ed.). Octubre.

Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación (6 ed.). México D.F.: Mc Graw Hill.

StuDocu. (2020). StuDocu.com. Obtenido de <https://www.studocu.com/sv/document/universidad-autonoma-de-santo-domingo/tecnica-de-investigacion-y-est/sammanfattningar/resumen-sobre-el-tema-del-cuestionario-de-sampieri/3819856/view>

Tamayo, M. (2003). El proceso de la investigación científica (4 ed.). México D.F.: Editorial Limusa.

Unidas, N. (1992). Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. 1992. Naciones Unidas, Nueva York. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/6907.pdf>

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. (03 de Junio de 2011). Obtenido de UNICEN: <https://www.unicen.edu.ar/content/el-cambio-clim%C3%A1tico-origen-y-consecuencias>

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y EL COMITÉ DE EDUCACIÓN CONTINUADA DEL ISCP.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SEMINARIO DE GRADUACIÓN**



ENTREVISTA SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TÉCNICAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE “ACCIÓN CLIMÁTICA”, EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS DE EL SALVADOR, SEDE CENTRAL

Dirigido a: La presente entrevista se dirige al personal encargado de la Dirección académica y el Comité de educación continuada del ISCP.

Alcance: El presente cuestionario se realiza con la finalidad de obtener insumos para el trabajo de investigación para optar al grado de Licenciatura en Contaduría Pública, la información proporcionada no será utilizada para un fin distinto al antes mencionado, tampoco se compartirá la información con terceros, salvo aquellos elementos que podrán ser consultados en nuestro trabajo de investigación. La presente herramienta se aplicará por medio de plataformas de reuniones virtuales o de manera presencial, según convenga las partes y durante el desarrollo de este, el grupo de investigación realizará toma de apuntes y podrá grabar las sesiones, garantizando el uso de estos únicamente para los fines previstos.

Objetivo: Determinar en qué medida la implementación de un programa de educación continuada contribuirá al fortalecimiento de competencias técnicas de los profesionales para asegurar el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible “Acción Climática”.

Indicaciones: A continuación, se presentarán una serie de interrogantes las cuales deberán ser respondidas de manera abierta, basándose en sus experiencias acumuladas, puntos de vista y grado de especialización en el tema.

1. ¿Cuéntenos un poco sobre su experiencia, cargo actual y las actividades que realiza para la institución?

Objetivo: Obtener información general de la unidad de análisis y de su entorno con la finalidad de garantizar la idoneidad de los perfiles.

2. En los últimos años se habla sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ¿Qué idea tiene de ellos?

Objetivo: Proporcionar al entrevistado una idea sobre la temática que será abordada en el presente cuestionario, validando los conocimientos que posee sobre la temática.

3. ¿Desde su punto de vista considera que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son relevantes para la profesión, en especial el relacionado a la acción climática?

Objetivo: Determinar a través de las experiencias acumuladas del entrevistado, la relevancia y el aporte de la profesión.

4. ¿Cómo miembro y único representante de IFAC en el país, se imparten todas las normativas y las áreas de educación adoptadas por este organismo?

Objetivo: Validar que los programas de educación continuada impartidos por la institución se encuentren apegados a la credibilidad, capacidad y relevancia que el sello de IFAC requiere.

5. IFAC destaca algunos campos de acción de la profesión contable en la materia, entre ellos la “Acción Climática”, en ese sentido, ¿Cuál considera que es el papel de las Organizaciones Profesionales de Contabilidad (PAO) para el cumplimiento de este objetivo?

Objetivo: Comprender la temática “Acción Climática” desde la perspectiva de sus participantes y en uno de sus contextos naturales, como lo son las Organizaciones Profesionales de Contabilidad.

6. Según su criterio, ¿Cuál sería el grado de interés de los profesionales contables en participar en eventos relacionados al ODS?

Objetivo: Proyectar el grado de interés que la temática despierta en la profesión, con la finalidad de conocer las impresiones que la temática generaría.

7. ¿En la actualidad el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP) contempla dentro de su programa de educación continuada capacitaciones en los ODS y en específico con los relacionados al cambio climático?

Objetivo: Analizar la situación actual de los programas de educación continuada impartidos por la institución, para verificar los avances relacionados al tema y establecer áreas de mejora.

8. Desde su amplia experiencia en la participación de eventos de capacitación, seminarios, congresos, y otros. ¿Bajo qué dinámica se puede implementar un programa de formación orientado al cumplimiento del ODS “Acción climática”?

Objetivo: Establecer la dinámica adecuada con la que se desarrollaría el programa de fortalecimiento de competencias en el ODS “Acción Climática”

9. ¿Antes de la realización de una jornada de educación continuada, considera relevante evaluar aspectos como el género, edad, ingresos de los participantes, etc.?

Objetivo: Establecer el segmento de la profesión a la que irá dirigido el programa de educación continuada.

10. ¿Cómo describe la estructura y contenido de un programa de educación continuada, es decir que elementos básicos debe contener? Por ejemplo, una introducción, antecedente, etc.

Objetivo: Identificar los elementos básicos que se deben incorporar en cuanto a la estructura y contenido al programa de educación continuada planteado.

11. ¿Cómo se determina la cantidad de contenido que generalmente es proporcionado en los diferentes eventos de educación continuada? Y ¿Cuál sería la duración adecuada para este tipo de temáticas?

Objetivo: Validar la extensión de contenido y la cantidad de tiempo en que debe ser impartido.

12. ¿Cómo describe el perfil de los facilitadores de los diferentes programas de educación continuada llevados a cabo por la institución?

Objetivo: Describir las cualidades y características que se deben poner en práctica al momento de impartir una jornada de educación continua a fin que el contenido del programa sea compatible con el grado de especialización del facilitador.

13. ¿Cómo considera el nivel actual de especialización de la profesión en materia de los ODS? Objetivo: Establecer las áreas de mejora y temas a ser reforzados a fin de establecer un punto de partida con la información a proporcionar.

14. ¿Cuál debería ser el dominio en la temática y las capacidades adquiridas, una vez se haya participado en un programa de educación continuada enfocado en el fortalecimiento de estas competencias?

Objetivo: Determinar cuáles son las capacidades mínimas que se deben fomentar a fin de proporcionar a los participantes un valor agregado en el desarrollo de las funciones que demanda la profesión.

15. ¿Considera que las capacidades adquiridas durante las horas de educación continuada, son adaptadas en el ámbito profesional?

Objetivo: Contar con un indicador de referencia para validar el fortalecimiento de competencias, en el sentido que la teoría es llevada a la práctica.

16. ¿Qué áreas o actividades de la profesión se adaptan a temas relacionados al medio ambiente?

Objetivo: Obtener insumos para la elaboración de los contenidos a desarrollar dentro del programa propuesto.

17. ¿En qué medida es factible garantizar el fortalecimiento de competencias técnicas en el ODS “Acción Climática” como resultado de la participación de un programa de educación continuada?

Objetivo: Identificar y enumerar los diferentes procedimientos que se podrían llevar a cabo con el fin de garantizar el éxito de la implantación de un programa de educación continua

18. Una vez concluida la presente investigación, ¿Considera viable que se le proporcione una propuesta de un programa de educación continuada enfocada al fortalecimiento de competencias técnicas en el cumplimiento del ODS “Acción Climática”?

Objetivo: Dar una propuesta de solución al problema de investigación planteado a través de la realización del trabajo de investigación.

ANEXO 2. CUADRO DE ANÁLISIS DE RESULTADO DE ENTREVISTA

Entrevista realizada a la dirección académica de una gremial de contaduría pública en el municipio de San Salvador.

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
1	¿Cuéntenos un poco sobre su experiencia, cargo actual y las actividades que realiza para la institución?	Mi nombre es Gloria Estela Magaña Guevara, directora académica del ISCP, mi cargo es un poco acerca de programar eventos, seleccionar a los capacitadores, para que las capacitaciones sean de alta calidad, que permita aumentar las capacidades de nuestros capacitados. El desarrollo de aulas virtuales, por la plataforma de zoom. Se ha realizado foros a la reforma que el gobierno estaba haciendo en el momento. También a pesar de los efectos que ha tenido la pandemia, por medio de la tecnología hemos tenido colaboraciones con otros países, como Colombia, México, estados unidos y otros países. Esto nos ha permitido entrar a la era digital.	La institución desarrolla capacitaciones de acuerdo a los temas de interés del profesional de contaduría pública y auditoría, y también se acopla a los cambios en el entorno y capacita a sus agremiados en cuanto a estos.
2	En los últimos años se habla sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ¿Qué idea tiene de ellos?	Los ODS a nivel general en relación a la contaduría pública y auditoría, en referencia a la educación continuada, como encargados por parte de IFAC es de concientizar a la población y a los socios de nuestra gremial de hacerles ver la importancia de los cumplimiento de los objetivos, por ejemplo el caso del cambio climático no solo afecta a los profesionales en contaduría pública sino que también a la población en general, para poder lograr un cambio de desarrollo	Los ODS son de vital importancia para el gremio profesional ya que los prepara para poder afrontar los retos globales que demandan las empresas, también las personas en general deben de contribuir al desarrollo sostenible de nuestro planeta.

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		sostenible, podemos ver las situaciones generadas por la tormenta Amanda, que afecta a nuestra población y las empresas también generan pérdidas, también falta de empleo, todos deberíamos tener conocimiento sobre el desarrollo sostenible, en el caso de las universidades que tiene un impacto en la población joven tratar de concientizarlos y que siempre tengan en cuenta los objetivos.	
3	¿Desde su punto de vista considera que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son relevantes para la profesión, en especial el relacionado a la acción climática?	Bueno en la parte de la educación es constante, nosotros como profesionales no solo salimos de la universidad y nos quedamos con eso y nos desarrollamos, con eso debemos de desarrollarnos profesionalmente, este objetivo es uno de los que nos importan más como profesionales y a nosotros también como gremial para dar a los contadores públicos, tenemos el compromiso de hacer más factible el tema sino también cerrar la brecha de conocimiento. Más nosotros como gremial que tenemos el compromiso con el consejo de vigilancia de cumplir con cuarenta horas de educación continuada y sabemos que para cumplir esto también influye el costo y como profesionales también influye con el objetivo de educación de calidad y para ello el instituto ha brindado más de 20 horas de capacitación gratuitas para apoyar este objetivo, nuestros capacitadores son experto en el tema para brindar educación de calidad, otro objetivo con el que estamos	Los objetivos de desarrollo sostenible son considerados especialmente importante para el gremio profesional contable, en relación al ODS 13 Acción climática, se observa como organismos profesionales como IFAC han empezado a profundizar en el tema y brindar información de utilidad referente a esto, también IFAC a identificados ciertos ODS que se relacionan directamente con la profesión. Los profesionales deben de estar a la vanguardia de estos objetivos para poder ser de ayuda a sus empresas en los nuevos retos que se avecinan.

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		<p>estrechamente relacionados es con el trabajo decente y desarrollo económico, todas las empresas tiene un servicio prestado por un contador o auditor. También que estemos englobados en un mercado internacional, varias firmas prestan servicios internacionales. En el caso de la innovación por ejemplo en el caso de auditoria hay sistemas que nos ayudan , también en el caso de la educación la tecnología ha ayudado la tecnología, también le instituto tiene un proyecto de capacitaciones virtuales, también se está trabajando en por ejemplo en la parte de algunos rediseños como darle más impulso en el área de mercadotecnia, que es parte del avance global que está pasando, en la parte de la acción por el clima, casualmente hace poco IFAC emitió un documento donde toca el tema del cambio climático, enfocado en el área de la auditoría, lo que plantea IFAC es que se incorpore dentro de los programas de auditoría la evaluación de cambio climático dentro de las empresa, porque si bien es cierto las NIAS no hablan específicamente de cambio climático pero sí hablan de errores de incorrecciones materiales y la evaluación de los riesgos y por ahí podría entrar esa parte y como auditores que se debe evaluar porque hay empresas que están más afectadas que otras al cambio climático, por ejemplo las empresas comerciales puede ser un efecto mínimo, pero una empresa dedicada a la agricultura</p>	

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		<p>puede ser más afectada por las lluvias, sequías y todo esto está llamando para que el auditor lo evalúe, realmente este tema está estrechamente relacionado, de hecho varios objetivos están estrechamente relacionados con nuestra profesión.</p>	
4	<p>¿Cómo miembro y único representante de IFAC en el país, se imparten todas las normativas y las áreas de educación adoptadas por este organismo?</p>	<p>En ese caso nosotros como somos miembros plenos de IFAC en El Salvador, por cierto a inicio de año se estuvo celebrando esa parte y también conscientes de las responsabilidades que se deben de tener, nosotros tenemos siempre los lineamientos y normativas emitidos por IFAC, bueno también ya se empieza a informar al consejo de vigilancia e informar a la membrecía en los cambios en la normativa, por ejemplo en este momento, está la segunda revisión para NIIF para PYMES, ya se está viendo eso aparte como instituto, estos son algunos de los temas donde el instituto tiene relación y trata de tener esa representación del profesional contable de El Salvador dentro de este organismo internacional, ya que se está representando internacionalmente dentro de IFAC, También por ejemplo con el código de ética, nosotros en este momento estamos usando el código de ética de IFAC, de igual manera el instituto siempre ha promovido la implementación y adopción de las NIIF para PYMES en las empresas, y de igual forma el apoyo al consejo de vigilancia en ese aspectos, porque estados financieros 2019 que no</p>	<p>La institución se apega al cumplimiento de los lineamientos sobre educación continuada que IFAC establece y eso es importante ya que asegura el aprendizaje de sus agremiados de una forma constante y actualizada para el entorno profesional.</p>

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		estuvieran en base a las NIIF para PYMES, ya el contador no debe de firmarlos, deben de estar en base a la normativa internacional, entonces nosotros siempre tenemos ese compromiso como miembros de IFAC.	
5	IFAC destaca algunos campos de acción de la profesión contable en la materia, entre ellos la “Acción Climática”, en ese sentido, ¿Cuál considera que es el papel de las Organizaciones Profesionales de Contabilidad (PAO) para el cumplimiento de este objetivo?	Bueno por ejemplo IFAC como organismos internacional tienen esa responsabilidad de divulgar los ODS y nosotros como miembros plenos y como asociación de contabilidad y también estamos en el compromiso que tenemos como institución darle a conocer al profesional los objetivos de desarrollo sostenible y no hacerlos a un lado sino que también no dejarlo que solo el gobierno tiene la obligación de velar por los ODS, sino que también como profesionales , gremial que agrupa a profesionales contables, crear conciencia respecto a este tema que por cierto no es muy conocido, hay poca información que se tenía a nivel del profesional contable .	Las PAO desarrollan un papel fundamental para el gremio de profesionales de contaduría y auditoría pública ya que son los encargados de difundir la información que IFAC brinda y seguir con sus lineamientos respecto a los ODS, en especial el cambio climático.
6	Según su criterio, ¿Cuál sería el grado de interés de los profesionales contables en participar en eventos relacionados al ODS?	El grado de interés es alto por el lado de los profesionales, tal vez por ser un tema bastante nuevo, por ejemplo, el año pasado se empezó con la divulgación de este contenido, sobre los ODS y las implicaciones que tiene en el área contable. En el caso de aplicar temáticas darle a conocer al contador o al auditor cual es la implementación práctica que tiene en la rama contable, por ejemplo, el documento que mencionaba	El tema de los ODS es relativamente nuevo e innovador que hasta la fecha cuenta con información bastante reducida y es por ello que sería de alto nivel de interés conocer más acerca de esta temática.

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		<p>emitido por IFAC que lo promueve es implementar en los programas de auditoría los riesgos que tiene la empresa en cuanto al cambio climático, los efectos que causan dentro de las empresas. Entonces como institución dar a conocer la aplicación práctica que esta tiene los ODS dentro de nuestra profesión. Desde mi perspectiva el conocimiento que tenemos en este momento, si son temas de interés para el gremio de contabilidad y auditoría.</p>	
7	<p>¿En la actualidad el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP) contempla dentro de su programa de educación continuada capacitaciones en los ODS y en específico con los relacionados al cambio climático?</p>	<p>Hasta ahorita se ha hecho más que todo una divulgación general de los ODS, pero no, ya centralizado, por ejemplo, lo que digamos el tema del cambio climático no se ha hecho específicamente dentro de los programas de capacitación, pero si se ha hecho la divulgación de los ODS. En las universidades ya se ha dado la parte de la capacitación en conocimientos a nivel general, con los decanos de las universidades, sería bueno que tomen en cuenta en los programas de educación la parte de los ODS y que ya el profesional vaya encaminado a esta temática y la implementación y adaptación que deben de darle con respecto a la profesión y en conjunto con el Ministerio de Educación ya que ellos se encargan de aprobar los planes de estudios. Por el momento no se han implementado mucho dentro de las capacitaciones, pero los lineamientos de IFAC nos indican que tenemos que ir orientándonos a esa parte, por ejemplo, no estaría</p>	<p>La temática sobre los ODS aún no ha sido impartida de una manera específica a los agremiados, dado las circunstancias actuales, es importante que se aborde la temática con la importancia global que se debe.</p>

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		lejos poder brindar capacitación sobre los programas de auditorías que puedan evaluar el cambio climático dentro de las empresas.	
8	Desde su amplia experiencia en la participación de eventos de capacitación, seminarios, congresos, y otros. ¿Bajo qué dinámica se puede implementar un programa de formación orientado al cumplimiento del ODS “Acción climática”?	Por ejemplo en este momento se le quiere dar un giro en la forma de capacitar en el diseño más que todo, me gustaría una implementación más innovadora, en la forma de dar a conocer esos temas más actuales, por ejemplo hablábamos con un capacitador experto nos comentaba al respecto, se debe de hacer una forma dinámica, por ejemplo manejar lo de la parte de realidad aumentada, que estén dentro del foro pero que también se le den como un extra, no solo que estén frente a la computadora los participantes.	Considerando que es un tema actual y global se podría señalar cómo en primer plano impartir esta temática haciendo uso de herramientas virtuales, como plataformas que ayuden a los profesionales a tener una educación continua de calidad, haciendo uso del mundo digital que nos rodea.
9	¿Antes de la realización de una jornada de educación continuada, considera relevante evaluar aspectos como el género, edad, ingresos de los participantes, etc.?	Sí, es importante porque esto permite orientar la temática, por ejemplo el segmento de las edades, porque por ejemplo no va a hacer el mismo interés un tema para una población de 20 o 25 años con una población de 30, 40 y 65 años, también la forma de desarrollar el evento, los jóvenes se adaptan más fácil las herramientas tecnológicas, pero por ejemplo nuestro segmento de membresía que se capacitan con nosotros son un poco más	Es importante evaluar al segmento de profesionales a ofrecer la temática de estudio, ya que evaluando a los profesionales a recibir la capacitación se podrá hacer uso de diversas técnicas para poder ser de interés para ellos y que aprendan de una forma interactiva, y práctica.

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		<p>mayores, entonces tenemos que buscar una forma más amigable para ellos, por ejemplo ahorita tenemos el caso que hay personas que no se ha podido capacitar, no han podido cumplir con sus horas educación continuada, porque se les dificulta bastante utilizar las herramientas tecnológicas, y como instituto tratamos de hacer la capacitación por la plataformas más amigable e intuitiva posible para nuestros agremiados. Entonces creería que sí es importante tener en cuenta estos factores para poderles dar mejor atención y un enfoque diferente.</p>	
10	<p>Desde su amplia experiencia en la participación de eventos de capacitación, seminarios, congresos, y otros. ¿Bajo qué dinámica se puede implementar un programa de formación orientado al cumplimiento del ODS “Acción climática”?</p>	<p>Como mencionaba, quizá darle un giro, es decir más innovadora, a nosotros como instituto nos llama bastante cambiar la forma en que se imparte la capacitaciones, especialmente los tiempos que se están viviendo ahorita dan paso a eso y también nos permite llegar al profesional joven que se ve más ha traído a este tipo de capacitaciones, que les gusta más capacitarse virtualmente que físicamente, ya que por la parte de la movilización, sería una buena forma de implementar los programas de capacitación, ya sería una orientación diferente.</p>	<p>Las herramientas digitales de enseñanza van a la vanguardia de las necesidades de los profesionales que invierten en el aprendizaje de temas actuales y relevantes.</p>
11	<p>¿Cómo describe la estructura y contenido de un programa de educación continuada, es decir que elementos básicos debe</p>	<p>La parte que menciona, la introducción, antecedentes, una justificante del porqué es su caso sería un programa de educación enfocado a los ODS principalmente al cambio</p>	<p>Una estructuración adecuada de un programa de educación continuada permite que el que recibe la capacitación tenga más claro la temática a estudiar</p>

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
	contener? Por ejemplo, una introducción, antecedente, etc.	climático, por ejemplo una clasificación que parte de la población va dirigido, contar con objetivos específicos, ya con el desarrollo de la temática, seleccionar los temas que se van a incorporar , una pequeña descripción del facilitador, nosotros contamos con la descripción del capacitador, que nosotros sabemos que ese experto en el tema, entonces una pequeña descripción del perfil de la persona que va dar esta capacitación, en qué jornada se va a impartir, el número de horas, fechas y eso que ya se manejaría después a la hora de la implementación.	y de que magnitud es el alcance de la capacitación, así podrá asignar la importancia necesaria para aprender, y futuramente desenvolverse en el área de campo profesional que se le necesite.
12	¿Cómo se determina la cantidad de contenido que generalmente es proporcionado en los diferentes eventos de educación continuada? Y ¿Cuál sería la duración adecuada para este tipo de temáticas?	La duración adecuada en horas podría ser de ocho horas, para no ser una temática tan extensa ya que es una temática nueva en dos jornadas de cuatro horas.	Una duración del desarrollo de la temática en ocho horas, divididas en dos jornadas, ayudará a mantener el interés del profesional que recibirá la capacitación y que la temática se desenvuelva con naturalidad sin forzar más de lo debido, para su mayor comprensión.
13	¿Cómo describe el perfil de los facilitadores de los diferentes programas de educación continuada llevados a cabo por la institución?	El perfil del profesional que sea experto en el tema, por ejemplo si se va a dar una capacitación de impuestos, que sus trabajos hayan sido dentro del ministerio de hacienda o asesor de impuestos, licenciatura en contaduría pública, si se pudiera tener una maestría, claro dependiendo de la temática, por ejemplo si vamos a dar un tema financiero que sea especialista en finanza, también si	El profesional que impartirá la capacitación de los ODS debe de tener un grado superior de conocimiento sobre estos, es decir debe de estar consciente del porque fueron creados los ODS y cuál es su meta a corto y largo plazo. Por supuesto debe tener el conocimiento de

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		<p>fue NIAS busca que el ponente sea certificado por AIC o por otra institución que nos garantice a nosotros que ellos tiene la experiencia suficiente para poder dar el tema, igualmente que estén acreditados por el consejo de vigilancia de la profesión, porque igual somos una entidad que brinda horas de capacitación y como gremial estamos sujetos a que el ponente este sujeto a las regulaciones del instituto y a las regulaciones que establece el consejo de vigilancia, también que tengan experiencia en capacitación y docencia</p>	<p>contaduría y auditoría debidas, también contar con técnicas y habilidades que permitan la mayor y mejor comprensión de la temática.</p>
14	<p>¿Cómo considera el nivel actual de especialización de la profesión en materia de los ODS?</p>	<p>Podríamos decir que por el momento no son expertos en este tema, como les comentaba apenas el año pasado fue que se empezaron hacer las primeras divulgaciones, y bueno por las irregularidades que se han tenido en este año, ya no se pudo seguir con normalidad y se centró el Instituto en atender los problemas que surgieron a raíz de la pandemia, por ejemplo se reunieron las gremiales dentro de ellos el ISCP, para revisar los decretos ya que los contadores no estaban autorizados para poder circular y las obligaciones no habían pausado entonces en ese momento viene el ISCP y también toma su papel como representante del gremio de contaduría pública y auditoría y éste apela al organismo que realizó el decreto en este caso el Ministerio de Salud Pública, que lo que se pretende que operaban las obligaciones por un</p>	<p>Actualmente y teniendo en consideración la emergencia mundial que se ha tenido que vivir y que IFAC relativamente hace poco tiempo a empezado a brindar información al gremio sobre los ODS, es muy poca la información y la especialización con que cuentas actuales los contadores y auditores del país.</p>

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		<p>tiempo o daban permiso de movilidad, entonces ha sido bastante trabajo que se ha tenido durante este tiempo en la pandemia, entonces dado este ha sido muy poco la divulgación de los ODS, que hasta este momento ya tendría que haberse hecho mucho más, entonces podríamos decir que es poco el conocimiento que tiene el profesional en cuenta al objetivo de desarrollo sostenible, por el momento sería una parte que tiene que trabajarse.</p>	
15	<p>¿Cuál debería ser el dominio en la temática y las capacidades adquiridas, una vez se haya participado en un programa de educación continuada enfocado en el fortalecimiento de estas competencias?</p>	<p>En la parte que se refiere a la educación, todas la capacitaciones el profesional sale con nuevos conocimientos, nosotros como instituto tratamos de darle una capacitación bastante práctica, el profesional necesita herramientas para realizar su trabajo, entonces lo que se hace es tratar de proporcionarles este tipo de material a ellos para que su conocimiento sobre el tema se refuerce, ampliar sus habilidad, igual que también adquieran nuevos conocimientos en x temática, pero por ejemplo el profesional con una capacitación ya tiene una mayor perspectiva, un mejor conocimiento un mejor capacidad para desenvolverse en el trabajo. En temas específicos por ejemplo el de cambio climático no se ha tocado de forma específica, todo lo que hemos hecho es de capacitar de forma general, pero si por ejemplo nosotros capacitamos y damos a conocer los ODS los profesionales deberían de tener un mayor nivel</p>	<p>Al capacitar a los profesionales en contaduría pública y auditoría sobre los ODS, se espera que se dé un fortalecimiento en sus competencias profesionales, que tengan las herramientas necesarias para un mundo cambiante y que por medio del conocimiento adquirido puedan ayudar a las empresas para las cuales laborar a responder a las necesidades globales.</p>

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		<p>de conocimiento en cuanto al tema, ya que lo impartiera el ISCP o las universidades, sería como orientarlos para que las profesionales estén capacitadas para el mundo laboral. Es un compromiso que las instituciones educativas deben de tener. Vamos a tratar de impartir programas más específicos enfocados a los ODS que nos ayuden a nosotros como profesionales de la contabilidad, que no son los 17 objetivos.</p>	
16	<p>¿Considera que las capacidades adquiridas durante las horas de educación continuada, son adaptadas en el ámbito profesional?</p>	<p>La verdad es que no habría como un número, porque la capacitación es constante, porque nuestra profesión es tan cambiante porque apenas vamos por ejemplo a ver como esta alguna norma y rápidamente vienen los cambios, entonces prácticamente no habría un número específicos, serían las necesarias para adquirir las competencias necesarias, por ejemplo hay participantes de nuestros eventos que aunque ya hayan cumplido con el número de horas establecidas se siguen capacitando en el área que a ellos les interesa, siempre están en la mejora continua en la actualización. A veces, aunque sea el mismo tema siempre hay algo nuevo que aprender, técnicas, experiencias, ya que son diferentes capacitadores, que no solo imparten teoría sino también práctica.</p>	<p>El aprendizaje es constante, a pesar que exista un entidad como lo es el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría que regula el número mínimo de horas acreditables para el profesional de la contaduría pública y la auditoría, el esfuerzo por aprender sobre temas actuales y de importancia mundial deben de ser interrumpido, las entidades tanto gremiales de profesionales , así también como profesionales deben de encarecer su esfuerzo por brindar a la población interesada de conocimiento actuales y de utilidad social, financiera y económica.</p>
17	<p>¿Qué áreas o actividades de la</p>	<p>Por ejemplo en nuestro campo tanto en contabilidad o auditoría</p>	<p>La profesión de contaduría y auditoría son</p>

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
	profesión se adaptan a temas relacionados al medio ambiente?	<p>en cierta medida se relacionan en toda la actividad que realizan, no necesariamente en las empresas que tienen relación con las leyes ambientales, sino también aquellas relacionadas con el proceso de producción, las empresas que se dedican al tratamiento de los desechos, tiene que cumplir con estándares ambientales, e contador tiene que tener la experiencia necesaria para darle una buena orientación al gerente por ejemplo, para que este tome una buena decisión, también el auditor tiene su responsabilidad, del deber ser. En ese sentido el cambio climático es importante para la parte de la contabilidad como para la de la auditoría. Los contadores y auditores pueden ayudar a la gerencia, dueños, sobre este tema ya que puede ser que ellos no tengan el conocimiento necesario, porque las decisiones no solo afectan a nivel de producción sino también a nivel de inversión. Hay muchos inversionistas que buscan orientación sobre los efectos del cambio climático para saber si se invierte o no en un determinado país. Este tema nos impacta de una forma muy importante, ya que también somos un país que nos cuesta levantarnos de los efectos que tiene el cambio climático, cuesta mucho dinero también, es ahí donde debemos ser conscientes como profesionales y empresarios el conocimiento de estos objetivos.</p>	<p>profesiones que su labor están inmersas en las decisiones que toman las empresas para planear su futuro, en algunos sectores como agroindustriales, de construcción y producción son unas de las que más podrían necesitar el análisis de los profesionales sobre los ODS, e incluso de una o de otra manera todas las entidades están relacionadas con los ODS, y es ahí donde el profesional va más allá proporcionando ayuda especial para formular proyectos y que los gerentes y/o dueños tomen decisiones socialmente responsables y ayuden al desarrollo sostenible de nuestro planeta.</p>
18	. ¿En qué medida es	En cuanto al desarrollo de los	Es importante que la

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
	<p>factible garantizar el fortalecimiento de competencias técnicas en el ODS “Acción Climática” como resultado de la participación de un programa de educación continuada?</p>	<p>seminarios referente a los temas de los ODS, primero selección a la persona que va desarrollar la temática, que sea capacitada que el tema sea interesante para el participante, cuando son capacitaciones virtuales que el capacitador tenga la agilidad de tener la concentración del participante, ya que muchos reciben las capacitaciones desde sus casas, es por ello que se debe de tener una metodología establecida que no permita perder la atención del participante, también pasar una encuesta a los participantes para medir el nivel de satisfacción tanto de la temática como del manejo por parte del facilitador del tema y también desarrollar una evaluación al final de la ponencia de la temática para tener un parámetro de las capacidades y conocimiento adquirido el tema de los ODS. Esto nos permite monitorear el nivel de conocimiento que la persona tiene después de recibir capacitación sobre este tema.</p>	<p>persona que va impartir la temática tenga el conocimiento previo sobre los ODS y puede relacionarlos con el área contable y de auditoría, es importante garantizar que se haya impartido el tema de una forma comprensible para el participante, es por ello que es bueno crear herramientas que permita medir el desenvolvimiento de la capacitación, haciendo uso de encuestas y evaluaciones.</p>
19	<p>¿Qué control de calidad es recomendable aplicar?</p>	<p>Por ejemplo cada año podría hacerse un sondeo sobre el conocimiento que se tiene sobre los ODS, quizá también no manejarse a nivel de nosotros como ISCP sino también a nivel general, a todo profesional contable que conocimiento se tienen del tema, por ejemplo que son temas que se pueden tocar dentro de un congreso de estudiantes nosotros estamos abarcando una población bastante</p>	<p>La calidad con que se imparten este tipo de temas, ya que es innovador para el gremio, es importante asegurarse que los participantes estén comprendiendo el porqué de los ODS y cómo aplicarlos a corto y largo plazo a sus labores diarias. Un sondeo anual de conocimiento dirigido a los profesionales sería</p>

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		<p>grande, una población que no tenemos por el momento capacitados dentro de nuestras instalaciones entonces, también se podría medir después de dar las temáticas de los ODS, referente al cambio climático por ejemplo una aplicación que permita interactuar con el participante y se pueda medir su nivel de aceptación de la temática y como fue impartida.</p>	<p>de especial ayuda para poder medir el nivel de competencia técnica que poseen los ODS.</p>
20	<p>Una vez concluida la presente investigación, ¿Considera viable que se le proporcione una propuesta de un programa de educación continuada enfocada al fortalecimiento de competencias técnicas en el cumplimiento del ODS “Acción Climática”?</p>	<p>Para nosotros como Instituto Salvadoreño de contadores públicos sería de gran ayuda, que si se nos pudiese proporcionar, de igual forma ustedes como estudiantes tienen una perspectiva diferente a la que tal vez podamos tener nosotros desde acá, ya que son temas nuevos que se puede implementar de una forma totalmente diferente que es lo que se busca revolucionar un poco la forma de aprendizaje que tenemos, hacerla un poco más interactiva, eso nos ayudaría bastante y darle un enfoque diferente, porque la parte de la educación virtual vino para quedarse.</p>	<p>El crear un programa de educación continuada enfocada al fortalecimiento de competencias técnicas en el cumplimiento del ODS “Acción Climática” sería de interés para el gremio profesional de contadores públicos y auditores, se estima que tendría un nivel de aceptación de alto, es por ello que se considera factible e importante crear un programa de educación continuada sobre el ODS 13: Acción climática.</p>